Mártes 22 de Mayo de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 40
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible], Santa Rita de Casia.
Santa Rita, viuda en Casia (Umbría), del órden de ermitaños de S. Agustin, la cual despues que se le murió el marido, amó [illegible] al eterno esposo Jesucristo.
[illegible], virgen en Auxen.
[illegible], confesor en Aquino.
[illegible], virgen y mártir en España.
[illegible], obispo y confesor en Ravena.
[illegible], virgen en Córcega, la cual en la cruz alcanzó la corona del martirio.
[illegible] dias trascurridos, faltando 223 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 58 m. y entra á las 5 h. 2 m.
Luna creciente.

Efemérides

1859—Muere Fernando II.

Fernando II, rey de las Dos Sicilias, nació en Palermo en 1810 y sucedió á su padre Francisco I en 1830. Despues de haber empezado bien su reinado, no tardó en dar á la policía una influencia preponderante, sobre todo despues de su casamiento con María Teresa de Austria (1837). En el mismo año la Sicilia se sublevó; [illegible] esta insurreccion, anunció otras (1841, 1844, 1847) que [illegible] hasta en el continente. La exaltacion de Pio IX, despertando las esperanzas de los italianos, trajo de rechazo una nueva insurreccion de la Sicilia y á Nápoles la concesion de una Constitucion imitada de la Carta francesa (1848). Fernando envió al mismo tiempo un cuerpo de ejército mandado por Pepe al socorro de Venecia.

Una sublevacion del 15 de Mayo le proporcionó un motivo para retirar sus concesiones; llamó á las tropas que estaban en campaña en la alta Italia, disolvió el Parlamento apenas convocado, y encargó á Filangieri que sometiese á la Sicilia (1849). El sistema de gobierno adoptado por Fernando fué condenado por toda Europa y denunciado como un peligro para la Europa por el Congreso de Paris (1856). La Francia y la Inglaterra habian roto sus relaciones diplomáticas con este príncipe cuando murió el 22 de Mayo de 1859, sucediéndole Francisco II.

1809—Batalla de Essling.

(Véase nuestra efeméride del año anterior).

EL SIGLO

El ejemplo de los Estados Unidos

Reflexionando sobre las peripecias de la última eleccion Presidencial en los Estados Unidos y sobre el desenlace pacífico y satisfactorio que han tenido, sucede lo que á aquel neófito recien convertido al catolicismo, que despues de haber visitado á Roma volvió mas firme en su creencia, fundándose en el argumento de verdadero y de divino encerraba necesariamente una religion que subsistia á pesar de los vicios y las abominaciones de los que se decian encargados de velar por su pureza.

¡Cuál será, nos decimos nosotros, la fecunda virtud de la doctrina democrática, cuando salva de la anarquía y de la guerra civil á un pueblo en que los partidos han echado mano tan descaradamente de fraude para triunfar!

¿Qué hubiera sucedido en estos países en un caso análogo?—No necesitamos hacer conjeturas ni volver la vista muy atrás. Bien reciente está en nuestra orilla la historia de la última revolucion [illegible], que tomó por bandera el desconocimiento del Poder Legislativo, por los fraudes que al consumarlo se habian cometido.

Sin embargo, se nos dirá, la Constitucion de la República Argentina es semejante á la de los Estados Unidos.

Es verdad.—Pero la práctica del régimen democrático importa la firme resolucion de buscar la solucion de las dificultades en procedimientos legales y no en la fuerza: importa la fé en la virtud de la propaganda de la verdad, que triunfa al fin de los amaños, del fraude: importa el propósito de buscar en esa propaganda el triunfo de la razon y la justicia, en vez de estar siempre dispuestos á llevar á la patria en los azares terribles y ruinosos de la guerra civil.

Esa resolucion, esa fé, ese propósito ha revelado el pacífico desenlace de la eleccion Presidencial; y por eso nos ha dejado llenos de confianza en los destinos de la democracia Norte-Americana.

Si en las elecciones se cometieron fraudes, la solucion fué eminentemente legal. Para un caso no previsto en la Constitucion, se acudió á la representacion de la soberanía del pueblo, que son las Cámaras. Ellas hicieron la Ley que debia servir para la solucion al conflicto, y con arreglo á esa Ley se resolvió.

Se dice que los que formaron la Comision mixta encargada de computar finalmente los votos, solo obedecieron á sus simpatías políticas, y no á la imparcial apreciacion de los hechos.

Este es general achaque de los Gobiernos representativos. Apenas habrá Asamblea donde en una cuestion política no suceda siempre lo mismo. Los Senadores y los Representantes son hombres políticos que pertenecen á un partido; y cuando se trata de un voto político, miran ante todo el interes político, que consiste en que triunfe el candidato de su partido.

Pero no se negará que la formacion de la Comision se llevó á cabo de la manera mas imparcial. El número de los republicanos y los demócratas fué en ella equilibrado en lo relativo á los miembros del Cuerpo Legislativo: habia además cuatro miembros del Supremo Tribunal de Justicia: dos de ellos demócratas y dos republicanos: estos cuatro debian elegir el quinto, y su eleccion determinaria por consiguiente á qué partido perteneceria la mayoría de la Comision: vale decir, quien seria Presidente de la República. El quinto miembro, elegido por sus colegas, fué republicano.—De aquí resultó que en la Comision hubo ocho republicanos contra siete demócratas, y que el candidato triunfante fué el republicano.

Se dirá tal vez quien diga que es una farsa la eleccion que por tales medios se practica, y cuyo resultado final depende de un solo voto. Para nosotros es motivo de simpática admiracion el espectáculo de un pueblo que se somete á ese resultado, porque en él ve la salvacion, no solamente de la paz, sino del arca santa de sus instituciones.

Hagamos aquí una observacion importantísima que se apunta, pero en que tal vez no se insiste bastante en la interesante carta escrita sobre esto mismo por el Dr. Rawson al General Mitre. Si hu-

...

Mercantil andaba ocupado en recibir consultas ó en defender las causas de sus clientes: porque en el número del domingo no nos da mas editorial que una transcripcion del *Comercio del Plata* de Buenos Aires, que tiene por objeto demostrar con recientes hechos prácticos que el valor del papel moneda respecto del oro no se determina por la mayor ó menor cantidad del que está en circulacion, sino por la mayor ó menor confianza que inspira la situacion política del país.

∴

El Telégrafo Marítimo llama la atencion del Gobierno sobre una carta que le ha dirigido uno de sus suscritores, impugnando el decreto expedido con fecha 14 del corriente por el que se prohibió la matanza de las vacas que se hallan en estado de *gestacion*. El remitidista examina la cuestion bajo el punto de vista higiénico y bajo el aspecto del interés de los saladeristas, y en uno y otro concepto encuentra desacertadas las disposiciones del decreto.

Segun las noticias que tiene el director de *El Telégrafo*, el señor Gobernador ha prevenido que aquellas disposiciones no se apliquen á los ganados importados para los saladeros de la República, y ha manifestado ademas su decision de revocar todas las medidas que no respondan en la práctica al propósito de provocar el mayor desarrollo de la industria pecuaria.

Dice despues el colega que el señor Gobernador acaba de nombrar Administrador General de Correos al distinguido ciudadano D. Remigio Castellanos, y aplaude esta acertada eleccion.

∴

Continuando *La Tribuna* su estudio sobre tierras públicas, transcribe ayer los artículos 1.° y 2.° de la Ley de 30 de Abril de 1835, y dice que lo que aquella Ley queria era hacer propietarios á los ocupantes de campo, buscando así la fuente de la riqueza pública por lo que hace á las tierras en la contribucion constante que sobre ellas se cobrase, y no en la mayor ó menor cantidad que de su venta pudiera obtenerse.

Dice además el colega que si se procediese como pide el escrito de que el sábado empezó á ocuparse, se llevaria la intranquilidad á los ánimos de todos los propietarios de campaña. Si se prescinde de la intervencion del dueño del campo para la aceptacion del escrito en que se denuncien los sobrantes, se irán presentando hoy uno mañana otro á practicar la mensura de cualquier campo con el objeto de sacar el sobrante que se hubiese denunciado: esta operacion traeria como primera consecuencia la exhibicion de los títulos para averiguar el área escriturada y compararla con la que resultase de la medicion y vendrian á suscitarse las mismas cuestiones que trató de evitar la Ley de 1835 en sus artículos 1.° y 2.° Esplica alguno de los inconvenientes que esto produciria y manifiesta que en su concepto es preciso fijar un plazo por última vez para que dentro de él se presenten los ocupantes de tierras á comprarlas, y solo despues de vencido ese plazo podrian ser denunciables las tierras no poseidas por el que las solicitase. Y aun en este caso no deberia hacerse la escrituracion hasta que el ocupante del terreno hubiera sido notificado y hubiese manifestado que no deseaba comprar esa tierra.

∴

Con motivo del nombramiento hecho por el Gobierno de la nueva Comision Extraordinaria de Cerro-Largo, hace notar *El Ferro-Carril* lo acertado de dicho nombramiento y de los demas que se han verificado por el Gobierno, los cuales, segun el colega, han recaido en personas mucho mas útiles y competentes que las que generalmente constituian las Juntas E. Administrativas de eleccion popular.

El colega se ha amostazado por la fotografía que de él hicimos; y habla con este motivo del decoro y respetabilidad de la prensa, de su nivel moral y de otras muchas cosas que tienen tanto que ver con el asunto de que se trata, como los artículos de *El Ferro-Carril* con las correspondencias de D. Emilio Castelar.

No nos sorprende el enojo del colega. Como ya antes hemos manifestado, no teniamos la menor esperanza de que ninguno de los *sujetos* fotografiados, quedase contento de su fotografía. Hace tiempo que dijo el sabio que una de las cosas mas difíciles es el conocerse á sí mismo. ¿Cómo hemos de estrañar que *El Ferro-Carril* no se reconozca en el retrato que de él hemos hecho?

Pero le daremos una esplicacion respecto de lo que parece haberle chocado mas en nuestra fotografía. Dijimos que el colega «gasta mucha prosa en cualquiera *frusleria*.» ¿Es esto decir que sus artículos no traten sino de *fruslerías*? De ninguna manera. Lo que quiere decir para todo el que sepa castellano y no esté poseido de la manía de reformar el idioma, es que *El Ferro-Carril* asienta en sus escritos proposiciones muchas veces de escasa importancia y se complace en prestarles tal desenvolvimiento, que hace la desesperacion del que lee sus artículos con el propósito de estractarlos para la *revista de la prensa*.

Y nada mas añadiremos. A bien que el colega ha usado y abusado del derecho que reconocemos en él de hacer tambien nuestra fotografía, pintándonos como libelistas, malévolos, injustos, desvergonzados y chavacanos.

El público decidirá cual de las dos fotografías se parecen mas al original: si la que nosotros hemos hecho de *El Ferro-Carril*, ó la que el colega ha hecho de nosotros.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Mayo 21 de 1877.

Sin embargo de las consideraciones que dieron mérito al acuerdo de 7 de Junio de 1861, juzgando el Gobernador Provisorio que los ramos adscriptos al Ministerio de Hacienda por el referido acuerdo, corresponden al de Gobierno.—Decreta:

Art. 1° Derógase el acuerdo de 7 de Junio de 1861 quedando en consecuencia á cargo del Ministerio de Gobierno, el ramo de postas y correos, el de caminos públicos y cualesquiera otras vías de comunicacion y tráfico, los mercados y ferias y los privilegios en materia de industria.

Art. 2° El Ministerio de Hacienda pasará al de Gobierno todos los antecedentes necesarios al espediente de los ramos referidos.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

LATORRE.
Enrique Maciel.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Mayo 21 de 1877.

El Gobernador Provisorio de la República en uso de las facultades que inviste, acuerda y decreta:

Artículo 1.° Por los motivos espuestos, acéptase la renuncia que del cargo de Administrador de Correos ha elevado el Sr. D. Adolfo B. Perez, agradeciéndole los servicios prestados.

Art. 2.° Nómbrase en su reemplazo al ciudadano Don Remigio Castellanos.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese, etc.

LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO (hijo).

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Mayo 19 de 1877.

Considerando necesario complementar algunas de las disposiciones de la ley de 15 de Mayo de 1856 sobre el procedimiento del juicio ejecutivo, el Gobernador Provisorio en uso de las facultades que inviste, acuerda y decreta:

Art. 1.° Cuando se pida á un juez el cumplimiento ejecutivo de obligaciones en virtud de documentos que traigan aparejada ejecucion segun la ley, librará el mandamiento de embargo sobre bienes suficientes á cubrir la cantidad denominada, costas y costos del juicio.

Art. 2.° Los documentos que traen aparejada ejecucion, son los siguientes:

1.° Las escrituras públicas que contengan obligacion de pagar cantidad determinada, cuyo plazo esté vencido, y que hayan sido otorgadas en la forma que prescribe la ley.
2.° Las sentencias ejecutoriadas y la ejecutoria librada para su ejecucion.
3.° Las sentencias de los jueces árbitros ó arbitradores pronunciadas en los términos estipulados en la escritura pública de compromiso.
4.° Las transacciones celebradas en escritura pública.
5.° Las cuentas aprobadas por las partes y las que fueron reconocidas por juicio.
6.° El juramento decisorio y la confesion clara hecha en juicio ante juez competente.
7.° Las letras de cambio, vales ó pagarés protestados con arreglo al Código de Comercio.
8.° Las obligaciones contenidas en documentos firmados insólitos por el obligado, que sean reconocidas ante juez competente.

Art. 3.° Cuando con el objeto de preparar la accion ejecutiva, se pida al juez que ordene el reconocimiento de un documento privado por persona que haya firmado la obligacion, ordenará el reconocimiento de conformidad con los artículos 1543 y 1544 del Código Civil citando al obligado para que comparezca á efectuarlo dentro del tercero dia bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se declarará por reconocido el documento en rebeldía.

Art. 4.° Si el citado no compareciese en persona ni presenta justo motivo de escusa, se hará efectivo el apercibimiento y se declarará el documento por reconocido como si lo hubiera sido por el obligado en persona.

Art. 5.° Cuando la citacion pedida al Juez competente no pueda hacerse por haberse ausentado el citado del lugar donde resida, el juez podrá pedir el emplazamiento por despacho ó por edictos con señalamiento de términos segun la distancia y solo cuando comparezca el emplazado se le hará la citacion que previene el art. 3.°

Art. 6.° En el caso del artículo anterior la parte interesada podrá tambien pedir que el reconocimiento del documento se cometa al juez del lugar donde resida la persona obligada.

Art. 7.° No podrán denunciarse para el embargo, ni este podrá ordenarse sobre los bienes siguientes:

1.° El lecho del deudor, los de su mujer é hijos y las ropas de uso de todas estas personas.
2.° Los libros relativos á la profesion liberal del deudor.
3.° Las máquinas ó instrumentos de que se sirve el deudor.
4.° Los uniformes y equipos de los militares segun su arma y grado.
5.° Los utensilios del deudor artesano ó trabajador del campo, necesarios para su trabajo industrial.
6.° Los artículos de alimento y combustibles que existen en poder del deudor, hasta la concurrencia de lo necesario para el consumo de una familia durante 3 meses.
7.° Los derechos cuyo ejercicio es meramente personal para el deudor, como los de uso y habitacion y las pensiones alimenticias forzosas.
8.° Las contribuciones y rentas públicas ya sean nacionales ó municipales.
9.° Las propiedades públicas destinadas al servicio de la Nacion, como las fortalezas, cuarteles, buques de guerra y demas edificios con destino público.

Art. 8.° Al nombrarse los tasadores para la avaluacion de los bienes embargados, siendo estos bienes raices, el Juez ordenará que el deudor dentro de tercer dia exhiba el título de propiedad para que se agregue al espediente, si ya no lo estuviese, bajo apercibimiento de arresto hasta que lo verifique.

Art. 9.° Mientras se publican los avisos para la venta de los bienes embargados, los títulos de propiedad estarán en la oficina para que puedan ser examinados por los que quieran hacer licitacion.

Art. 10. Si verificada la almoneda ó remate no hubiese postor legalmente admisible, el ejecutante podrá pedir que se le adjudique la cosa ejecutada por las dos terceras partes de la tasacion ó que se proceda á su retasa.

Art. 11. Solicitada la retasa, el Juez nombrará tres tasadores que la practicarán reunidos, prevaleciendo el avalúo de la mayoría en caso de disidencia y los bienes serán puestos nuevamente en venta.

Art. 12. Si tampoco hubiese postor y los bienes fueren hipotecados ó dados en prenda, se adjudicarán al ejecutante con la rebaja de la tercera parte del precio.

Art. 13. Si los bienes embargados hubieren sido designados por el deudor y anunciada la nueva venta, no ha habido postor, el ejecutante podrá pedir la adjudicacion en pago, segun el artículo anterior, ó pedir que se embarguen otros bienes del deudor.

En este último caso, se procederá al embargo, tasacion y almoneda ó remate de los bienes denunciados.

Art. 14. Si tampoco hubiere postor, ni el ejecutante pide que se le adjudiquen, se practicará la retasa en la forma establecida en el artículo 11, sacándose á nueva almoneda ó remate.

Art. 15. Si en el nuevo remate no hubiera postor, se adjudicarán al ejecutante con la rebaja establecida.

Art. 16. Cuando el embargo se haya trabado en bienes designados por el acreedor, ó los embargados sean los únicos que el deudor tenga ó no hubiere postor, se procederá á la retasa, nuevo remate y adjudicacion como en el caso de los artículos precedentes.

Art. 17. Cuando se trate de bien raiz indivisible y las dos terceras partes del precio de la tasacion escedan al crédito por capital, intereses, costas y costos, la adjudicacion que se prescribe en los artículos anteriores no será obligatoria para el acreedor, quien podrá optar por la adjudicacion abonando el excedente al contado, ó á los plazos que acuerde con el deudor, ó porque se le entregue el bien ejecutado en anticresis.

Art. 18. Si se trata de un inmueble hipotecado al ejecutante, este conservará su prelacion pero en todo caso los primeros frutos se aplicarán al pago de la planilla de costas del juicio ejecutivo, aplicándose despues, con preferencia á los intereses del crédito.

Art. 19. Si sobre el inmueble entregado al acreedor ejecutante no existe hipoteca á su favor, el anticresis en tal caso da preferencia al acreedor para pagarlo con ese inmueble, salvo lo dispuesto en la segunda parte del artículo que precede.

Art. 20. El anticresis se hará constar en escritura pública otorgada de oficio poniéndose de ella nota en el espediente y en los títulos de propiedad.

Art. 21. Durante el anticresis, tanto el acreedor como el deudor podrán buscar comprador para el inmueble, y se efectuará la venta en almoneda, luego que se tenga una oferta que alcance á las dos terceras partes de la última tasacion.

Art. 22. El deudor podrá poner término al anticresis, pagando la deuda, y el acreedor solicitando la adjudicacion con el pago al contado del escedente.

Art. 23. En los casos de los artículos 307 y siguientes del Código Civil, sobre hipoteca, se procederá como en ello se determina.

Art. 24. Si la renuncia de los trámites del juicio ejecutivo no está acompañada de la fijacion del precio al inmueble; ó si en la escritura de obligacion no se ha estipulado que la propiedad se venda por la mas alta oferta en almoneda, en estos casos se establecerá el precio por tasacion segun lo dispuesto en los artículos precedentes.

Art. 25. Los gastos causados por el deudor para su defensa no tendrán en ningun caso prelacion.

Art. 26. Derógase el inciso 4.° del artículo 1548 del Código Civil y las leyes y decretos que se opongan á las disposiciones contenidas en el presente.

Art. 27. Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C. etc.

LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO (hijo).

LITERATURA

Un libro ruidoso

LAS MEMORIAS DE JUDAS

I

Por poca parte que haya tocado á un hombre en el reparto de los bienes de éste mundo, siempre hay algo mas arriba ó mas abajo de él, que tiene el raro privilegio de inspirarle un sentimiento compasivo. Yo, por ejemplo, que á la verdad debo muy poco á esas misteriosas divinidades que aturden á una parte de la humanidad con sus beneficios y se burlan del resto, mirando impasibles sus miserias, me suelo regalar espléndidamente en materia de lástimas hácia otros.

Sin ir mas lejos, ayer mismo ví pasar un precioso carruage tirado por dos bellísimos animales de raza. Por un movimiento que no alcanzo á esplicarme, héteme aquí que de buenas á primeras, sentí un impulso compasivo hácia su propietario, que iba muellemente recostado en un rincon del elegante *landau*; no bien hubo pasado, mi espíritu, en uno de esos soliloquios generalmente escépticos, se dijo á sí mismo ésta frase consoladora: Pobre hombre, no lée!

Es que me encontraba en el balcon de mi casa con un libro en la mano, aun bajo la influencia de una de sus páginas mas poderosamente atrayente.

Ese libro se llama: «Memorie di Giuda,» y es original de Fernando Petruccelli della Gattina.

Escrito en italiano, sin el atractivo de la novela de Paul de Kock, que es la que priva entre nosotros, adornado con pasmosa erudicion *histórica* y con las inspiraciones mas vigorosas de un *humour* infatigable, las «Memorias de Judas» no tienen gran porvenir en nuestro mundo intelectual: pero pláceme narrar mis impresiones á través de sus páginas y héme aquí en la tarea, sin mas objeto que una satisfaccion íntima.

El Judas á que ese libro se refiere, es ese mismo Judas Iscariote, modelo de los traidores en todos los tiempos y que á estar, á ciertos moralistas modernos, es el padre de una raza numerosa que está lejos de estinguirse, por la sencilla razon de que responde á un aspecto inmutable de ésto que se llama naturaleza humana. Para esos moralistas, como para todos los que buscan la solucion de los problemas históricos y sociales en los versículos de la Biblia ó en las parábolas del Evangelio, Judas es el primer traidor en el tiempo y el espacio. De los traidores anteriores á J. C. ni una palabra.

Verdad es que esos buenos señores no tienen reparo en condenar á la hoguera eterna á los miles de millones de hombres nacidos y muertos antes de la aparicion de Jesus de Nazaret, en los diez ó quince mil años de existencia que contaba ya el mundo, bajo pretesto de que eran unos perros descreidos.

Exactamente lo mismo que si mañana los alemanes derribaran la estátua de Arminio, porque el muy bárbaro, para rechazar las legiones de César, no empleó ni el fusil de aguja, ni el cañon Krupp.

El pobre Judas de Kariot, que tal era el verdadero nombre de ese traidor leyendario, segun Renan, [illegible] los setenta y siete años, de una de esas acusaciones que maculan eternamente la memoria de los hombres.

Pero parece que la época de las rehabilitaciones históricas ha llegado. En toda Europa, como nervio del movimiento intelectual, se nota una tendencia irresistible á iluminar aquellas figuras oscurecidas en el pasado por la calumnia ó el juicio apasionado de un escritor de génio.

Sin contar los esfuerzos hechos en Alemania por levantar á los ojos del mundo moderno el cesarismo romano, como antecedente histórico del cesarismo germánico: sin contar aquellas apologías de Tiberio y Diocleciano, que repugnan al criterio moral de los contemporáneos, se ha visto en Francia, durante los diez y ocho años del segundo imperio, reaccionar el estudio de la Roma de los Césares, contra el concienzudo análisis de la Roma republicana, emprendido por los pensadores del siglo pasado.

Duruy, el historiógrafo imperial, ha tomado la cosa tan á pecho, que luego de caido Napoleon III, comprendió que su vida estaba amarrada á un objetivo del pasado y ha continuado los admirables estudios sobre las instituciones generales del Imperio de Occidente que le han abierto las puertas del Instituto.

Ayer no mas, hemos admirado el esfuerzo de un hombre, pretendiendo rehabilitar la memoria de Lucrecia Borgia, demostrando la injusticia de las acusaciones que sobre ella han pesado.

En Inglaterra, Hepworth Dixon borra una página de Macaulay, en un libro atrevido y palpitante de verdad, en el que prueba que los datos reunidos por el ilustre historiador Whig para oscurecer la bella figura de Guillermo Penn, eran completamente falsos, por cuanto el Penn infame que traficaba con el honor de mujeres y la vida de hombres, era un homónimo del austero fundador de la Pensylvania.

En Italia, Guerrazzi, guiado mas por su corazon que por el estudio, escribe el *Asedio de Firenze*, como un desmentido sublime á los que habian sostenido por tres siglos y medio, que Miguel Angel habia abandonado cobardemente las murallas de su patria, embestidas por el estranjero.

Lástima que la crítica histórica, que no se deja dominar por las simpatías instintivas, haya á su vez destruido el edificio tan laboriosamente levantado por Guerrazzi, encontrando una carta del Buonarroti que confiesa haber cedido á una efusion momentánea el abandonar á Florencia sitiada. «Un hombre se me acercó, dice, ó inclinándose á mi oido: huye! me dijo. Obedecí instintivamente, sin darme cuenta de lo que hacia. El desconocido me acompañó hasta fuera de los muros. Jamás he sabido quien era ese hombre. Era mi mal génio acaso?» (1)

Pero pasado ese momento de perturbacion moral, Miguel Angel vuelve á su Florencia adorada y llega á tiempo para compartir sus mayores peligros y sus mas aciagos dias. (2)

Guerrazzi ha debido sonreir en su tumba, porque la rehabilitacion que él buscaba en el calor cariñoso de su alma, la ciencia la ha encontrado friamente.

II

Un trabajo análogo ha tentado á Petrucelli en obsequio de ese triste Judas que por tantos siglos ha servido de elemento indispensable á toda maldicion clásica en los temas de retórica. Ha visto poblados los Evangelios de tantos disparates contra el sentido comun, contra las leyes naturales y contra la verdad histórica, que no ha podido defenderse de un movimiento de simpatía hácia Judas, en la fé profunda de que ha sido víctima de una calumnia.

No vengo aquí á hacer controversia religiosa, la mas fastidiosa y menos séria de todas las controversias, porque rara vez se encuentra un adversario de buena fé y es necesario ser deferente con los hipócritas, á riesgo de verse en el caso de romper lanzas á cada estudio crítico.

Haciendo uso de un derecho legítimo, emito mis ideas tales como son: el que no esté con ellas de acuerdo, ha tenido sobrado tiempo para haber arrojado estas líneas.

Los Evangelios han sido escritos por unos cuantos hombres constituidos en lo que hoy se llama *camarilla*, á efecto de esplotar la memoria de un hombre de génio, cuya doctrina salvadora, hija legítima de la filosofía griega, debia regenerar el mundo.

Petruccelli ha visto, pues, en las acusaciones de S. Juan Evangelista contra Judas de Kariot, el simple resultado de un resentimiento personal, originado por algun incidente ocurrido entre ambos y sobre cuyo carácter el humorista italiano ha opinado con mas burla que éxito.

Judas de Kariot, descendiente de uno de los partidarios mas consecuentes y valerosos de los Macabeos, miembro del partido de aquellos *torys* de Jerusalem, los saduceos, como los llama Dixon, (3) jóven, bello como un Antinoo, rico, ilustrado y con una vasta esperiencia de la vida, escribe sus memorias, ni mas ni menos que un Benvenuto Cellini, un Santiago Casanova ó un Talleyrand, cuarenta años despues de trascurridos los acontecimientos que en ellas relata.

Ha vivido largo tiempo en Roma, enrolado en las filas de la eterna juventud dorada, siguiendo aquella vida de escándalo y disipacion cuyo ejemplo soberano se tomaba en las orgías nocturnas de Caprea ó en las fabulosas escenas del palacio imperial. Del circo á los brazos de las Hetairas, de allí al pórtico en el que el degenerado retor procura encontrar la elocuencia servil del precepto, habia casi olvidado que su patria, aquella Judea cuya tradicion se confundia con el orígen del mundo, gemia bajo la dominacion romana.

Viajó; aprendió cómo se puede olvidar la dignidad humana en las bacanales infames de la Asiria, cómo es posible despreciarse á sí mismo en las monstruosas bajezas de los griegos, visitó el Egipto, recorrió palmo á palmo la Siria y por fin volvió á su patria con un solo pensamiento, nacido ante aquella leyendaria llanura de Ascalon, tumba y templo de los Macabeos.

Ese pensamiento era la redencion de su patria.

Aquí Petruccelli estudia el estado político en que se encontraba la Judea. Enclavadas en la Palestina, dos tetrarquías que los romanos habian arrojado á los últimos descendientes de Herodes el Grande, como un premio á su degradacion.

Luego Jerusalem, con todos sus partidos odiándose secretamente, con sus aspiraciones escondidas y con sus sueños de poder. Saduceos, fariseos, esenianos, herodianos etc. turba infecunda, sin vínculo ninguno y desprovista de influencia sobre el pueblo, que solo cree en dos cosas: la fuerza y lo maravilloso. Para engendrar la primera, es necesario lo segundo, dice un viejo eseniano que ha vivido lo bastante para conocer á sus compatriotas. Es necesario un profeta, un mesías; sin él, la insurreccion de Israel es imposible.

No hay propaganda capaz de combatir el *panem et circensis*.

Hétenos aquí á Judas, alma y nérvio del movimiento revolucionario, en busca de ese instrumento indispensable: un mesías.

Sus primeros pasos se dirigen á Juan el Bautista, el profeta de los Esenianos, cuya fama se ha estendido desde el fondo del desierto hasta las calles de Jerusalem.

Pero encuentra que el Bautista es un sectario brutal, sin cultura, sin sentimientos patrióticos, algo como un estóico fanatizado, que solo predica sobre la tierra los preceptos de la moral y que amenaza sin descanso con la cólera divina.

Judas logra interesar en la empresa regeneradora á uno de los degenerados descendientes de Heródes y consigue atraer á una conferencia á Juan el Bautista. Le habla de patria, de libertad, de independencia, de todo aquello de que hablaban los griegos la víspera de Marathon, los suizos antes de Granson, los españoles antes de Baylen, nosotros antes de Tucuman y los cubanos hoy en su lucha santa.

En vez de comprenderlo, Juan insulta al infame tetrarca, maldice á su impura mujer y entrega su cabeza á la venganza de Herodiades.

Judas no desmaya y busca al famoso rabbí Jesús, hijo de José, que ha conmovido ya á la Galilea. Presenta ante sus ojos la perspectiva de Jerusalem, único teatro digno de su génio, el panorama de la redencion de un pueblo y allá á lo léjos todo un mundo de triunfos. Jesús oye su voz, comprende el ideal de Judas y se pone en camino.

Pero una revolucion se ha operado en el alma de ese hombre. Su lenguage eternamente metafórico, su elocuencia original, desnuda, la parábola constante parecen haber constituido en su espíritu una profunda modificacion. Cuando llega á Jerusalem, patria, libertad, independencia, todo ha desaparecido para él y su sueño es el triunfo de un sistema de gobierno absurdo, un pueblo regido espresamente por Dios se ha encarnado; algo, en fin, que jamás se vió ni aun en las seculares y monstruosas teocracias del Egipto y la India.

Judas llama á Jesus á la verdad, á la obra santa. «Mi reino no es de este mundo, contesta el galileo. Yo no traigo la guerra: yo predico la paz y la fraternidad.»—«Pero, el estrangero pisa nuestro suelo, insulta nuestro rito, befa nuestra tradicion, absorbe el producto de nuestro trabajo, nos oprime con su yugo despótico!»—Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

Y Jesus insulta á los fariseos, á los saduceos, á los herodianos, á todos los partidos y á todas las sectas: la ley es severa; el sanhedrin se reune. Jesús es condenado á morir en la cruz, junto con Jesus Barr-Abas y un oscuro ladron. Barr-Abas es un histrion, un infame, la hez del corrompido populacho. Pero Pilatos quiere perdonar á uno de los tres; el pueblo debe elegir, Barr-Abas se salva.

Judas procura salvar de todas maneras á Jesús, pero éste se siente arrebatado en el torrente de su destino. Ha concluido por creerse hijo de Dios y no encuentra término medio á su existencia. Ya lo sabia al abandonar las risueñas praderas de la Galilea: no podia esperar mas suerte que la púrpura ó la cruz.

Pero Judas no abandona al profeta, ni aun al pié de la cruz. Con la intervencion de Pilatos y por medio de las seducciones de María de Magdala, consigue ganarse al centurion que debe vigilar la ejecucion. Cuando Jesus pide de beber, acercan á sus lábios una esponja embebida en un narcótico poderoso, que lo hace caer en un letargo tan vecino de la muerte que se confunde con ella. María consigue que las piernas y brazos de Jesus no sean rotos á martillazos como es de práctica y cuando los soldados romanos se han alejado y que las sombras de la noche han caido sobre el Gólgotha, los dos fieles amigos descienden el cuerpo del triste profeta y sigilosamente lo ocultan.

A los tres dias, los discípulos de Jesus, á quienes Judas no confiara nada, porque habian abandonado miserablemente á su maestro en la hora del peligro, abren el sepulcro en que esperaban encontrarlo y lo hallan vacío.

Comprenden lo sucedido; pero siempre quedan tras los grandes mártires los parásitos de gloria, los herederos felices de todos los sacrificios; y ellos, ese Pedro que negó tres veces al maestro, ese Juan que lo abandonó cuando fué necesario defenderlo, ese Simon que lo injuriaba cuando permitia que derramaran perfumes en su cabeza, en vez de pedir el importe y distribuirlo entre los discípulos, todos ellos, en fin, comprendieron el partido que podian sacar pregonando la resurreccion del hijo de Dios.

El santo Jesús, dos años despues de su suplicio, moria en Roma, en los brazos de Judas de Kariot, consumido por su alma de fuego.

Hé ahí á grandes rasgos, una idea sucinta del libro. Me es imposible detenerme en las figuras accesorias, pero no secundarias, porque en esa obra admirable, todos los personages son de primer órden.

Sin embargo, no puedo silenciar á dos creaciones profundamente dramáticas y que constituyen por sí solas un título de gloria para el autor.

Claudia, la mujer de Pilatos.
Ida, la hermana de Jesús.

III

Claudia es una nieta de Augusto, hija de aquella Julia que moria en el destierro y la miseria, purgando una vida infame que habia alcanzado á escandalizar hasta la misma Roma.

A los quince años, Julia la envió á Caprea; se habia arrojado á los piés del viejo emperador, pidiendo el perdon de la madre. Tiberio admiró su belleza, el fuego de sus ojos, la esquisita tenuidad de su piel, la gracia indecible de sus movimientos y el corrompido anciano la elijió para distraerlo durante su baño. Quien quiera conocer las distracciones de Tiberio en ese momento, lea una página de Suetonio.

Allí se habia criado y desarrollado Claudia, entre todos los torpes vicios que convertian aquella isla en un foco infecto cuyos miasmas alcanzaban á pervertir la atmósfera del mundo entero. El pueblo la miraba con horror y cuando se trasladaba á Roma desde el Palacio al circo, creian ver pasar la personificacion del vicio en esa niña celestialmente hermosa.

Pilatos, oficial de fortuna, la conoció en Caprea; no ignoraba sus funciones y sin embargo, la pidió á Tiberio. Fué su esposa y recibió como dote el nombramiento de Procurador de la Judea. Claudia quedó en Caprea.

Cinco años la esperó Pilatos en Jerusalem, anhelante, amándola con todo el ardor y la profundidad de su alma española. Por fin Tiberio consintió en dejarla partir y la hija de Julia hizo su entrada triunfal en la ciudad bíblica, henchido de ódio y desprecio su corazon, rebosante de altivez su mirada.

La tarde de su llegada, descúbrese una conspiracion en Jerusalem: sus jefes son tomados, escapando Judas milagrosamente. Encerrados durante el interrogatorio en una obstinada denegacion, son condenados, unos á la cruz, otros al circo, á espantosas luchas en las que el hombre, armado de una simple espada corta, debia hacer frente á las fieras mas temibles.

Los desgraciados penetran en la arena, pálidos, pero serenos. Se abre una puerta lateral y treinta horribles cocodrilos comienzan á arrastrarse sobre su vientre lustroso, mientras del otro lado una banda de tigres hambrientos husmean la presa con las narices dilatadas.

De pronto los animales se embisten; el tigre salta sobre el cocodrilo que lo recibe en su asquerosa boca dentada y muy pronto entre el polvo y la sangre, el grupo espantoso cae sobre los hebreos que se ven obligados á entrar en combate.

Aquello es atroz y mi pluma débil no alcanza á dar una idea de la narracion palpitante, soberbia, de Petruccelli. Parece una página de Flaubert, con mas brillo, mas intensidad, mas colorido.

Uno solo sobrevive; es Moab, el bravo eseniano habituado á vencer las fieras en el desierto; y contra aquel hombre desarmado casi, rendido, exhausto, se suelta una pantera hambrienta.

Moab triunfa en esta nueva prueba; pero la pantera, acosada, salta la barrera y viene furiosa hácia el grupo mas cercano; allí estaba Claudia, en su palco de púrpura y de oro. Se pone de pié, pálida pero silenciosa. La pantera va á embestirla, cuando un hombre se precipita entre la fiera y la mujer de Pilatos. Bello, esbelto, su mano aprieta el mango de un puñal.

Es Judas.

—Es una romana! dice un eseniano á su lado.

—Es una mujer! contesta el noble jóven y de un golpe de puñal tiende muerta la pantera.

Nada mas encantador que aquella María de Magdala á cuya casa va á cenar Judas al salir del circo. Tiene en su cuerpo toda la gracia de las mujeres asirias, toda la voluptuosidad de las cortesanas y todo el chispeante espíritu de las hetairas griegas. Ama á Judas sobre todos los hombres y desde su aldea humilde lo ha seguido embriagada de amor.

En el momento de tenderse en el lecho del banquete, un centurion se presenta en la puerta y hace signos á Judas de que lo siga. El saduceo se levanta y vá á hundirse en una oscura prision, en la que permanece tres dias en compañía de inmundos animales que le quitan el sueño hincando los dientes en sus carnes.

Pero Claudia saca al jóven de la tortura que los celos de Pilatos le han impuesto y lo atrae al palacio de Heródes, en medio de todas las delicias del mundo antiguo, que nosotros no alcanzamos hoy á comprender.

No sé qué profesor de Economía Política ha dicho que el último vecino de Paris tiene hoy mas comodidades para viajar que el mismo Luis XIV. El espiritual Aureliano Scholl sostiene á su vez que todos esos caballeros leyendarios cuyas hazañas galantes llenan el mundo y que derramaban el oro á raudales, los Buckinghan, Lauzun, Richelieu, etc. solo eran unos desaseados individuos que ignoraban hasta las prescripciones mas elementales de nuestra higiene moderna.

Todo eso puede ser exacto; pero en punto á placeres, debemos confesar que estamos á mil leguas de aquellos bárbaros de la antigüedad que no conocian los ferro-carriles, los telégrafos, ni el café.

Desde Alcibíades que solo se resignaba á oir las lecciones de Sócrates recostado en el olímpico seno de Aspasia, hasta Antonio que ante una sonrisa de Cleopatra arrojaba léjos de sí el cetro del mundo, qué refinamiento, qué gusto, qué imperio colosal de los sentidos sobre todas las cosas de la vida!

Judas penetra en aquella morada encantada y las blancas esclavas lavan su cuerpo, perfuman sus cabellos, lo rodean, lo estrechan, lo persiguen hasta el baño, cruzan ante él desplegando á sus ojos fosforescentes todos sus encantos, todas sus voluptuosidades. El jóven judío siente hervir su sangre entre las venas, pero alcanza á ver tras una pesada cortina la cabeza de una mujer enmascarada. Hace un violento esfuerzo y vence su naturaleza juvenil, que cede estremeciéndose.

Por fin penetra hasta Claudia y allí, en un festin babilónico, abre su corazon á la hija de Julia, le confiesa sus secretos designios y encuentra que la nieta de Tiberio tambien conspira contra el imperio.

La noche avanza, se siente bajo la influencia de aquellos ojos profundos, incandescentes que abrasan cuando miran y en un momento de ofuscacion, posa sus lábios en los cabellos sueltos de Claudia.

Pero Judas no ha penetrado el corazon de esa mujer; la romana, que atraviesa el brazo de Pilatos con la flecha que sostiene su cabellera, que lo cubre de ignominia en su supremo desprecio, ama locamente á su marido.

Pilatos tambien la adora y pasa sus noches sombrías solo con sus deseos que lo aniquilan, víctima de su propio corazon. Cuando el sufrimiento se hace insoportable, abandona la apartada torre del palacio, se arroja sobre un caballo é hincando las espuelas en los hijares, corre vertiginosamente hasta la puerta de la solitaria mansion de Ida.

IV

Ida es una hermana de Jesús, que á los quince años habia sido vendida por su tio, el infame Barr Abas, el mas inmundo de los parásitos, el mas bajo de todos los miserables que entónces pululaban en las ciudades, vendiendo su alma, su honor y adulando los mas indignos sentimientos de la plebe.

Pilatos ha visto á Miriam, tal era el nombre inocente de la hermana de Jesús; ha creido amarla y la ha comprado por un puñado de oro. La triste víctima ha concluido por adorar á aquel que la ha arrebatado á su familia, á su tranquilidad, al mundo. Vive de la vida de Pilatos, no tiene mas placer, mas gloria, que disipar con sus caricias las nubes que oscurecen la frente del sombrío romano.

Pero Pilatos ama á Claudia y llega un momento en que abandona á Ida, confesándole su amor por su mujer.

Judas ha entrevisto en el circo el rostro de Miriam y ha sentido despertarse en su alma uno de esos amores frenéticos, irresistibles, que ofuscan la razon y llevan hasta el sacrificio de la propia dignidad.

Una noche tormentosa, al salir del palacio de Heródes para ir á tranquilizar á su madre, ha entrado á guarecerse de la lluvia en la morada de Ida. La vé, la habla, la encuentra sumida en un dolor sin consuelo y resuelve desposarla.

Judas cree que Ida es la mujer repudiada de Cneus Pricus, oficial romano, amigo de Pilatos, que ha dado su nombre en el asunto del rapto, nunca ha sospechado que fuera la manceba del Procurador de la Judea.

Claudia descubre los amores de Pilatos con Ida y la furiosa romana se traslada á la casa de la dulce hermana de Jesús.—Es allí donde descubre que es amada de su marido; el goce la embriaga, salta sobre su caballo y se lanza loca de amor en busca del reconcentrado español á quien encontraba una profunda analogía moral con *los Byron*, como llama Pedro Goyena á las creaciones típicas del autor de Lara.

Judas resuelve al gran vicario Hannah á pedir la mano de Ida; esta resiste, pero al fin, como una alma muerta que ya no vive en el mundo, accede á todo, sin ocultar que en su corazon no hay ya cabida para el amor.

El dia de la boda, Jesús acompaña á Judas como amigo y testigo; ignora completamente que se trate de su hermana. Es ese el momento de la catástrofe: al ver á Ida, Jesús empalidece y reprocha á Judas haberlo llevado á casa de la querida de Pilatos. Todos los presentes, hebreos, se sienten contaminados con la presencia de una impura y abandonan precipitadamente su morada.

La triste Ida, atraida infamemente por Barr'Abas á casa de Hannah á quien la ha vuelto á vender, está á punto de ser deshonrada por Justus, un falso amigo de Judas, á quien Barr'Abas mata. Kariot descubre el paradero de Miriam y los tres, con María de Magdala acometen la empresa de salvar á Jesús, ya en poder del Sanhedrin y condenado.

Ida se dirige á Pilatos á pedirle la vida de su hermano en cambio de tantas horas de consuelo encontradas á su lado en los tiempos amargos. Claudia la vé y precipitándose sobre la infeliz Galilea: «Qué buscas aquí? le grita. Miriam casi inconscientemente y procurando ablandar aquella fiera, haciéndole oir un nombre querido: «á Pilatos» responde. Claudia la arrastra fuera de la habitacion y llama á sus esclavos.

Judas se lanza tras la mujer que adora para defenderla, pero dos enormes esclavos lo sujetan y lo obligan á sentarse al lado de Claudia, junto á una enorme pileta en la que vá á desarrollarse una de esas escenas horribles que solo se encuentran en los siniestros anales del mundo antiguo.

En la enorme piscina de mármol se agitan algunos centenares de murenas, que Claudia habia hecho venir de la bahía de Puteolis, que produce las mas bellas. Las murenas eran serpientes de mar, largas de dos ó tres brazas, ávidas de carne y sangre, á las que los romanos arrojaban de tiempo en tiempo un esclavo para tenerlas mas irascibles.

Judas aferrado á su silla, en la que lo sujetan dos esclavos, vé venir al *lorarium*, el verdugo, con la infeliz Ida en los brazos. El cuerpo de la galilea cae entre las aguas y una lucha espantosa, horrible se traba entre la débil criatura y los feroces animales que se retuercen sobre ella, clavan sus dientes en las carnes y le arrancan gemidos capaces de apiadar las fieras, pero no el alma férrea de una hija de los Césares.

Y mientras Judas se estremece en las angustias de un dolor espantoso, mientras pide á los cielos se desplomen sobre su cabeza ó la tierra se abra ante sus piés, la feroz romana se inclina á su oido y le dice en actitud sarcástica y voz severa:

—Hebreo, la primer noche que me viste, cenando, osaste apoyar tus lábios sobre un rizo de mis cabellos. Largo tiempo he buscado el medio de espresarte todo el placer que sentí. He encontrado el equivalente de tu beso. Gozo por gozo!

V

He procurado dar una sucinta idea del libro, porque reputo ser ese medio el mejor para despertar la curiosidad de aquellos á quienes este género de estudios atrae.

Ahora bien ¿cómo puede clasificarse la obra de Petruccelli? Es un romance, una novela? Es una historia? Es un libro de erudicion? Es un panfleto de controversia?

A mi juicio, no es nada de eso y participa de todos esos géneros. Solo en el mundo moderno se han visto esas producciones híbridas, que no alcanzó á vislumbrar la crítica aristotélica, que el siglo XVII no conoció y que hubieran admirado hasta el XVIII. Adoptar la forma del romance para dar atractivo á la imaginacion, reservar un fondo de criterio científico para las legítimas aspiraciones de la razon y entre esos dos estremos, hacer un libro de polémica formidable, he ahí el secreto del éxito maravilloso de «Paris en América» y lo que levanta las «Memorias de Judas» sobre la masa de publicaciones que la prensa europea arroja anualmente al mundo.

He dicho antes que no es mi propósito hacer aquí controversia religiosa, pero debo confesar que en punto á antigüedades hebráicas, creo mas á Salvador, Strauss, Renan, etc. que á los venerables eclesiásticos que copian sin criterio lo que sobre ellas viene repitiéndose desde hace tantos siglos. Petruccelli no se ha contentado con aceptar *bona fide* las conclusiones irrefutables de Strauss y Renan, conclusiones que en espíritu de todo individuo sensato, levantan la figura de Jesus al punto culminante de la tradicion humana; ha estudiado con la paciencia de un benedictino las páginas dejadas por Josefo, Mischena etc, y los Evangelios, uno por uno, con criterio positivo.

Continuador de la falange enciclopédica que se ha aumentado en nuestro tiempo hasta el punto de estar próximo el dia en que predominará, triunfo maravilloso de la ciencia, Petruccelli no se ha contenido en el severo recinto científico que por nada hubieran ultrapasado el sábio aleman ó el filólogo francés.

El no tiene aquel espíritu tranquilo, parece en sus entusiasmos, avaro de sus desahogos que caracteriza á los dos escritores mencionados; es una alma ardiente, artística, que busca la ciencia porque la

...

(1) Véase la «Revue Historique» tomo II; Julio, 1876.
(2) Idem idem.
(3) The Holy Land.

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traduccion del Journal of Commerce, para El Siglo)

Marzo 23 de 1877.

...

de £ 1.068,882, si no fuesen las obras públicas y el hambre en Bengala, que atrajo al gobierno un *déficit* de £ 2.600,000.

En el año siguiente la entrada ordinaria dejó un sobrante de 624,000, pero la disminucion producida por el hambre y los gastos para socorrer las víctimas de esta, acarrearon un *déficit* de seis millones de libras que fué llenado por empréstitos.

En 1877-78 habria aun un sobrante si no hubiese sobrevenido el hambre en Bombay y Madras y para socorros así como para obras públicas será preciso tomar £ 6.250,000 prestadas. De esta suma se propuso levantar como empréstito 2½ millones de £ en la India, dejando £ 3.750,000 que el gobierno de la India pidió licencia para levantar en Inglaterra. A fines de 1876-77 aquel gobierno tenia en su poder un saldo en dinero por la suma de £ 14.536,700.

Si no fuese la nueva hambre se habria hecho una considerable reduccion en la deuda; en el actual estado de cosas, el gobierno no puede abstenerse de hacer algunas modificaciones sensatas.

A no haber sido el gasto hecho con el hambre, las finanzas de la India estarian en un estado satisfactorio, y si quedasen por eso provisoriamente desequilibradas, resta aun el consuelo de que bajo el dominio inglés se ahorraron á la India las peores consecuencias del hambre que ningun gobierno humano ha podido evitar, al paso que segun nos enseña la esperiencia, bajo el gobierno de los naturales toda la poblacion tendria que soportar y sufrir los mas terribles efectos.

Cualquier empréstito para la India será contraido fácilmente en Lóndres.

El hambre actual disminuirá la cosecha de café este año en el Sud de la India.

Al fin el Senado de los Estados-Unidos aprobó todos los nombramientos que el Presidente habia hecho para ministros.

El primer acto del nuevo gobierno fué despreciar el antiguo principio de toda nueva presidencia conocido como «los despojos para los vencedores,» esto es, un cambio completo de todos los empleados.

El ministro de la guerra fué el primero en dar el ejemplo, dirigiendo una circular á los empleados de su ministerio, anunciándoles que de hoy en adelante las dimisiones solo tendrian lugar con causa; las promociones serian únicamente por méritos, y la conservacion y el adelanto dependerian tan solo del buen comportamiento y de la capacidad, no de influencias externas; que ninguna prueba política se exigiria á no ser la de mantener la constitucion y el respeto debido á los derechos de los ciudadanos garantidos por ella.

El asunto que en seguida consideró el gabinete fué la condicion en que se hallan los Estados del Sud y á este respecto se suscitaron algunas dificultades entre los ministros acerca de la retirada de las tropas federales de la Louisiana y otros Estados; tres ministros se opusieron á la retirada. Al fin se concordó en suspender por ahora el retiro y enviar una comision al Sud á fin de que averigüe exactamente cual es el estado de los negocios allí. En Nueva Orleans parece inminente la guerra civil.

El estado actual de nuestra marina ha sido vivamente discutido en la Cámara de los Comunes. Conviene notar que las censuras partieron principalmente de los bancos tory, y á ellas respondió por el partido liberal el Sr. Goschen, ex-ministro de marina, desafiando á los censores á someter sus quejas á la prueba de una votacion. Sin embargo, no tuvieron el corage de hacer esto.

Esplicando el presupuesto de £ 10.835,000 para 1877-1878, el actual ministro de marina rememoró sus tres años de permanencia en el ministerio, durante los cuales se dió principio á 54 buques nuevos y 30 fueron arrojados al agua, debiendo seis quedar prontos en el próximo año financiero.

Entrando en pormenores en cuanto al estado de los buques en construccion, dijo que el *Inflexible* estará pronto para esperimentarse este año. En el año pasado el número de buques para construir se completó efectivamente, fuera de algunas pocas toneladas, tanto en los astilleros de los contratistas como en los arsenales. Los puntos principales del programa para el año futuro son un nuevo *Agamenon* y un ariete de torpedo, de construccion enteramente nueva, que será encorazado, pero no montará cañones, y el Sr. Hunt añadió que este plan, respecto del cual creia prudente no entrar en mas pormenores, habia sido adoptado á pedido del almirante sir G. Sartorius.

En los astilleros particulares, además de un diminuto número de chalupas y corbetas, se construirian quince buques torpedos para defensa de la costa. En todo se construirian 20,488 toneladas, de las cuales 9000 de buques encorazados. Se establecerá un cuerpo encargado del servicio de los torpedos, se tomarán medidas para animar la entrada y educacion de jóvenes en el servicio naval, por medio de mayores sueldos y ventajas se esperaba atraer una buena porcion de hombres para la armada real, se estimularía el realistamiento de los oficiales inferiores, ofreciéndose aun mayores ventajas, y el Sr. Hunt dijo:

«Voy á hacer una declaracion que la Cámara oirá con placer, pues es agradable á la reserva de la marina real, que S. A. R. el Príncipe de Gales se ha interesado tanto por aquella corporacion que manifestó el deseo de tener un puesto honorario en el cuerpo y dentro de pocos dias espero ver anunciado el nombramiento de Su Alteza para capitan honorario de la reserva de la marina real. Estoy cierto que será una gran satisfaccion para el cuerpo, que se honrará mucho viendo asociado á él el nombre de Su Alteza Real.

«Y añadiré aquí lo que creo que muchos honorables miembros ya saben; que al paso que Su

Clarendon, sino por otros ministros de Estado, regia que era justamente lo contrario de aquella que el honorable miembro habia esplicado.

El sub-secretario de negocios estranjeros podia haber corregido el error de la circular de 1859, en términos mas corteses para el Brasil.

(Continuará.)

La mas antigua nobleza del mundo

(Del *Francmont* para *El Siglo*)

El *Spectator* de Lóndres manifiesta su sorpresa al ver que el almanaque de Gotha no hace figurar al duque chinó *T'King* en sus listas de los grandes de la tierra. Ese alto personaje posee sus bienes y su título por derecho de herencia de una descendencia directa que se remonta á mas de dos mil años, lo que comparado con los orígenes de las familias que figuran en dicho almanaque, haria de las mas antiguas entre ellas, familias de advenedizos.

Es, dice el *Spectator*, el heredero primogénito de un descendiente de Confucio, ennoblecido por el fundador de la dinastía de Han el año 202 antes de Jesu-Cristo. El representante de esta familia, segun el *Celestial Empire*, fué elevado al mas alto rango, casi junto al trono el año 539 de la era cristiana.

El título y las funciones de gobernador del distrito en que está situada la tumba del Salvo y la posesion de 167,000 acres de tierra, son aun el patrimonio del descendiente de esa casa, quien ademas ejerce la autoridad de jefe de familia sobre toda la descendencia en la cual se cuentan hoy mas de once mil personas. Tiene derecho á honores reales y hasta los mas altos oficiales del Imperio están obligados á rendírselos.

El caso es original, porque es el único que demuestra una gran familia conservando una alta posicion conquistada por un pensador y no por un soldado, un hombre de Estado, ó bien, como en ciertos casos, por un bandido.

Los descendientes de Mahomet en Oriente, son considerados aparte todavía y gozan del privilegio de excepcion de la pena capital, pero no son nobles.

Hasta los mismos herederos del profeta solo datan de ayer, si se les compara á ese dignatario chino.

¿Qué pensará él cuando lee los nobiliarios y los blasones de esas grandes familias cuyo orígen se remonta á dos ó tres siglos nada mas?

Un combate naval en lo Futuro

CARTA I

DEL ALMIRANTE DE LA FLOTA BRITÁNICA AL ALMIRANTE DE LA FLOTA ENEMIGA

Alta mar, Junio 1.° de 187....

Señor:

Tengo el honor de informar á usted que he divisado la flota bajo su mando, ayer tarde. Como en estos dias de civilizacion deben evitarse matanzas inútiles, tomo la primera oportunidad de dar á conocer á usted que tengo razon para creer, por la informacion recibida por medio de los diarios, que mi flota es mas fuerte que la de usted. Tengo bajo mi mando tres encorazados, cada uno con un blindaje de fierro de 4 piés de espesor protegiendo la línea de flotacion, y cada uno lleva 4 cañones de 200 toneladas, disparando á proa, á popa y á todo el rededor, montados en torres, protegidos por blindaje de fierro de 6 piés, y que toda la carga, apuntar y manejar es ejecutado por maquinaria hidráulica, de manera que la pérdida de vidas en los cañones de mi lado es difícilmente posible.

¿Puedo yo, bajo estas circunstancias, rogar á usted rendirse sin demora inútil?—Tengo el honor de ser, señor, S. O. S.—(Firmado)—*Nelson, Costado—de—hierro*, almirante.

—

El almirante de la flota enemiga presenta sus cumplimientos al almirante de la flota británica, y se permite decir que el almirante de la flota británica ha sido mal informado. La flota bajo el mando del almirante enemigo, consiste de dos encorazados cada uno con un blindaje de fierro de 6 piés de espesor, protegiendo la línea de flotacion, cada uno monta 6 cañones de 300 toneladas, disparando perpendicularmente para arriba y para abajo, lo mismo que á proa, á popa y á todo el rededor, en tres torres protegidas por un blindaje de planchas de acero de 8 piés de espesor, y con todas las operaciones de cargar, cebar y descargar, efectuadas por una batería galvánica maniobrada por un solo maquinista estacionado diez piés bajo la línea de flotacion, de manera que es indudable que no se perderán vidas en los cañones de su lado.

Como el almirante de la flota enemiga está enteramente conforme con las ideas humanitarias espresadas por el almirante de la flota británica, espera que el almirante de la flota británica se rendirá sin demora innecesaria.

CARTA II

DEL ALMIRANTE DE LA FLOTA BRITÁNICA AL ALMIRANTE DE LA FLOTA ENEMIGA

Alta mar, Junio 2 de 187...

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su respuesta á mi carta fecha de ayer.

Siento decir que me es imposible acceder á su exigencia. Las reglas del servicio al cual tengo el honor de pertenecer, no me permiten rendir alguno de los buques de S. M. B. Me veo forzado á informar á usted se rinda antes de mañana temprano, será mi doloroso deber hacer cuanto me sea posible para arrojar á usted, sus buques, y á los galantes hombres bajo su mando, de la faz de las aguas.

Esperamos, que por su pronta rendicion, usted evitará esta desagradable necesidad.—Tengo el honor de ser, señor, S. O. S.—(Firmado).—*Nelson, Costado—de—hierro*, almirante.

—

(Respuesta)

El almirante de la flota presenta sus cumplimientos á la flota británica y se permite decirle que ahora está en posesion de rendirse, pues su navío almirante, durante las últimas seis horas, se ha ido, desgraciadamente sobre su compañero y echádolo á pique.

El almirante de la flota enemiga se permite insinuar que si la fuerza que está bajo su mando fuera algo igual á la fuerza del almirante británico él (el almirante de la flota enemiga) hubiera considerado ser de su deber pelear en combate hasta un estremo mas doloroso.

CARTA III

DEL ALMIRANTE DE LA FLOTA BRITÁNICA AL ALMIRANTE DE LA FLOTA ENEMIGA

Alta mar, Julio 3 de 187...

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su respuesta á mi carta fecha de ayer.

Me creo obligado en honor á informar á Vd. que, durante la noche, dos de los encorazados bajo mi mando se han echado á pique uno al otro en el curso de maniobras, dirigidas á perfeccionar su ejercicio de arietes. Bajo estas circunstancias se me ha ocurrido que quizás Vd. prefiera pelear á rendirse. En diez minutos mas, mi buque almirante, (el bajel que queda bajo mi mando) tendrá el honor de abrir el fuego.

Tengo el honor de ser, su mas O. S.—(Firmado)—*Nelson Costado-de-hierro*, almirante.

—

(Respuesta)

El almirante de la flota enemiga presenta sus cumplimientos al almirante de la flota británica y se permite decirle que acepta la muy amable invitacion del almirante de la flota británica. Durante la última media hora, el almirante de la flota enemiga ha recibido grandes refuerzos, de manera que su flota ahora consiste de diez encorazados, con blindaje de seis piés de fierro protegiendo la línea de flotacion, y seis torres cada uno, con fuerza y sistema de cañones como ántes se ha mencionado. Bajo estas circunstancias, tendrá mucho placer en aceptar y devolver el fuego del almirante de la flota británica.

CARTA IV

DEL ALMIRANTE DE LA FLOTA BRITÁNICA AL ALMIRANTE DE LA FLOTA ENEMIGA

Alta mar, Junio 3 de 187...

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su respuesta á mi carta fecha de este dia.

Temo, sin embargo, que debo privar á usted del placer de un combate. Durante los últimos dos minutos la *Avispa*, una de nuestras cureñas recientemente inventadas que flotan invisiblemente, llevando uno de nuestros cañones, nuevamente inventados, de cuádruple accion de quinientas toneladas, que se cargan por sí solos y descargan automáticamente á la voz de mando, con su complemento de botes-torpedos, ha llegado inesperadamente.—Usted comprenderá la ansia de ordenar á su flota que se rinda inmediatamente.—(Firmado)—*Nelson Costado-de-hierro*, almirante.—(Adjunto.)—El almirante de la flota británica invita al almirante y oficiales de la flota enemiga, se sirvan acompañarle á comer en la tarde del 3 de Junio. R. S. V. P.

—

(Respuesta)

El almirante de la flota enemiga presenta sus cumplimientos al almirante de la flota británica y se permite decirle que se rinde.—(Adjunto)—El almirante y algunos oficiales de la flota enemiga tendrán el honor de comer con el almirante de la flota británica, esta tarde.

Alfredo Paraf

Hé aquí algunos datos biográficos sobre el autor del nuevo procedimiento para beneficiar minerales que tanto ruido ha hecho en Chile:

«Entre las naciones europeas la francesa ha ocupado siempre el puesto mas elevado en la química. La resolucion analítica de las materias elementales de la naturaleza se adopta peculiarmente á la organizacion mental de la raza latina. Desde Lavoisier hasta la fecha, la escuela francesa de química ha sido muy avanzada.

[illegible] investigar las raices de las palabras; pero para los [illegible] como tambien para su aplicacion á las artes útiles, la nacion francesa no tiene rival. La persona de que nos vamos á ocupar es una prueba evidente de la verdad de nuestras observaciones.

Alfredo Paraf nació el 10 de Junio de 1844 en Mulhouse, Francia. Mulhouse, como sabe la mayor parte de nuestros lectores, es una de aquellas ciudades que han adquirido importancia en las dos últimas generaciones por su industria manufacturera. Sus fábricas de telas de algodon y muselina y especialmente de telas pintadas de algodon son célebres fuera de Francia y tal vez es esto hecho el que mayor [illegible] de M. Paraf.

El bisabuelo de Alfredo Paraf fué uno de los primeros pintores de telas y tintoreros de Mulhouse, su abuelo hizo los principales trabajos de tintorería desde 1815. Su padre es conocido en todo el mundo como inventor de los mas finos colores en telas desde 1830 hasta el presente dia.

En 1858 Alfredo Paraf fué enviado á Paris con el célebre químico Schutzemberg, nombre familiar á todos los de la ciencia y autor de varios importantes tratados sobre química. El jóven Paraf se dedicó con todo ardor al estudio de su profesion, y el año siguiente, cuando apenas tenia quince años, en una edad en que los niños se inclinan mas á los placeres que ofrece la capital, leyó su primer ensayo original ante la academia de ciencias de Paris y recibió de ese cuerpo en recompensa una manifestacion de estímulo y de alabanza. La materia de su trabajo fué la estraccion de la luteolina (sustancia colorante estraida de la gualda.) Y con decir que la manifestacion favorable fué de los muy conocidos y antiguos académicos, Chevreul y Payen, hemos dicho lo suficiente sobre el mérito del ensayo para conocer á aquellos que nada saben sobre la materia.

Que M. Paraf continuó sus relaciones y gozó de la confianza de su primer profesor y que continuó en las investigaciones de su importante ensayo, se deduce del hecho que uno ó dos años despues encontramos lo que sigue en las Memorias del movimiento filosófico, con respecto á la estraccion de la luteolina, materia colorante de la gualda (*reseda luteola*): «Schutzenberger y Paraf esprimen la planta con alcohol, precipitan el estracto con agua y hacen hervir el precipitado en agua á 250 grados en un aparato de acero. La luteolina entonces se cristaliza en los costados del aparato al hervir. Por un cocimiento prolongado con amoniaco se disuelve completamente, formando una espesa disolucion amarilla.

En 1869, M. Paraf leyó ante la *Sociedad Industrial* de Mulhouse, una memoria original sobre la accion del amoniaco en las materias colorantes. Esta memoria abrió un nuevo campo á los descubrimientos útiles; especialmente para los manufactureros de Mulhouse, adjudicándose al doctor unánimemente el premio de una medalla de oro por la sociedad.

Despues de completar sus estudios, se estableció en su ciudad natal, y dedicó su talento al progreso de sus diversas industrias.

De 1863 á 1864, encontramos á M. Paraf entregado enteramente á la química aplicada, siendo uno de sus principales inventos en ese período el producto de su anilina negra, que fué uno de los triunfos de aquel año. El 7 de Noviembre de 1865, Paraf sacó una patente por la invencion de ese nuevo color.

En Febrero de 1866 sacó una nueva patente por su anilina negra, y en Diciembre del mismo año fué brillantemente modificada. La anilina negra obtuvo un éxito asombroso.

El año siguiente, 1867, fué fecundo en patentes. El 19 de Marzo obtuvo una por nuevos compuestos para teñir y pintar tejidos; el 2 de Abril, por un procedimiento para limpiar tejidos, y muchas otras.

Desde 1868 á 1871, se dedicó á sérios estudios y esperimentos sobre materias colorantes.

En este período M. Paraf obtuvo no menos de 17 patentes, refiriéndose todas á la materia del amarillo (rubio), obteniendo por resultado final dar á los tejidos y telas el color amarillo en unas cuantas horas en vez de ocho dias que exijia el antiguo procedimiento.

Todos estos trabajos no impedian al práctico filósofo dedicarse á otras invenciones.

Hemos apuntado algunos de los descubrimientos de M. Paraf, pero hay muchos otros mas interesantes y útiles. Todos están anotados en distintas obras científicas, y en los registros de las oficinas de patentes de la época. Llegamos á la obra mas importante de su vida intelectual: la fabricacion de mantequilla.

La química aplicada á la produccion de un alimento bueno y barato, será el ramo mas importante en los próximos diez años. Dará á la humanidad, y especialmente á las clases menesterosas, un alimento como la mantequilla, barato y siempre puro y agradable, sin costar la invencion y aplicacion de la manufactura mas que once centavos por libra, pudiéndose conservar en buen estado por largo tiempo, es la iniciacion de una nueva era en la química animal fisiológica.

Despues de esto, los químicos pueden esperar, con justicia, muy buenos resultados en sus esfuerzos para fabricar queso, harina y otros alimentos por medios artificiales.

Hemos dado estos lijeros, imperfectos y demasiado cortos apuntes sobre este jóven, pero célebre químico, que está ahora de paso entre nosotros, (Chile) porque creemos que su permanencia debe ser señalada en nuestras columnas. Semejantes hombres son los hijos que enriquecen su pais natal. Su espíritu es incansable y su inteligencia no descansa. Nada pasa desapercibido para ellos y el hábito del análisis crea esa instantánea resolucion mental sobre las condiciones elementales del objeto mas insignificante.

Y cuando el trabajo del cerebro y la induccion se dirijen á las artes mecánicas, el hombre es feliz en la aplicacion de sus conocimientos, y el pais bendito poseyendo un verdadero y noble obrero.»

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

La ópera—Han estado muy lejos de armonizar con las justas exigencias del público, las tres primeras representaciones de la Compañía Lírica, debido en parte no seguramente á falta de elementos personales, sino á la pésima ocurrencia de presentarles *de á poquito* en cada ópera, confiando papeles importantes á artistas secundarios.

Así, rigiendo esa mal entendida economía, que no es nueva en nuestros teatros, *La Favorita* hubiera sido un completo velorio, á no alejar el sueño el aplaudido tenor Aramburo, cuando se esperaba que por su conjunto superase favorablemente la impresion producida por *Macbeth*, obra la menos adecuada para un estreno.

La leccion ha sido provechosa. Ahora la Empresa empieza á disponer los próximos espectáculos bajo el criterio de que no basta que cada noche canto uno de los artistas principales, pues los espectadores asisten para oir óperas completas y no solamente algunos trozos bien cantados, en contraste con el resto mas ó menos desagradable.

En ese terreno justo y recíprocamente conveniente, la Empresa marchará en paz con la opinion y con los artistas. *El Trovador*, con la Sra. Potentini, Aramburo, Lalloni y Monti, anunciado para esta noche, importa una grata seguridad de que se ha comprendido el modo sencillísimo de cambiar la frialdad en entusiasmo.

A mayor abundamiento y como sincera confesion del error cometido, se anuncia tambien *La Favorita* en las mismas condiciones,—es decir, desempeñada por todo el Estado Mayor.

Telégramas para Entre-Rios—Dias pasados dijimos que un telégrama expedido de aquí el 4 para Gualeguaychú no habia llegado á su destino en diez dias, y pudimos agregar que anteriormente la misma víctima habia enviado dos que hasta ahora andan en viaje.

En corroboracion de esos escándalos léanse estos elocuentes párrafos del *Pueblo* de Paysandú:

«Un despacho telegráfico remitido de esta el dia 8 corriente para una persona de la Concepcion del Uruguay, llegó á esta poblacion el dia 14.

«Quiero decir que, habiendo sido conducido en carreta, se hubieran economizado 4 dias.

«De lo que resulta que el telégrafo destinado á trasportar el pensamiento humano á través de grandes distancias en menos tiempo aun del que se tarda en espresarlo con la palabra; el telégrafo decimos, Platino-Brasilero, con su actual servicio, representa la *tercera parte de la velocidad de una carreta*.

«Sin embargo, debemos decir que la falta, en el caso que nos ocupa no ha sido en esta estacion.

«No es la primera vez que la prensa se queja del servicio pésimo de esa línea telegráfica, que debiera poner particular empeño en servir con actividad al público, sobre todo desde que el capital en ella invertido está garantizado por los gobiernos Oriental y Argentino.

«Llamamos la atencion de la prensa de la capital sobre este escandoso abuso de la citada línea telegráfica, y en particular la de los interesados, á quienes les aconsejamos el envío de lo que tengan que trasmitir, por los medios ordinarios, pues la línea telegráfica nos ha venido á probar que eso medio es mas seguro y pronto.

«¡Viva la carreta!»

Seria justo que si las oficinas no pueden hacer llegar á tiempo los despachos para Entre-Rios, advirtieran que se corre el riesgo de tal irregularidad y no hay derecho á devolucion del precio pagado de antemano.

Así no existiria engaño, y el público sabria á qué atenerse.

Fantasmas—Aun cuando nada dicen sobre el particular los últimos diarios de la Asuncion, la respetabilidad de la persona que nos ha facilitado los siguientes párrafos de carta, nos induce á creer que efectivamente corrieron en aquella ciudad versiones supersticiosas ligadas con el trágico fin del infortunado Presidente Gill,—ya fueran ellas originadas por la buena fé de crayentes en hechos sobrenaturales, ya por las cavilaciones de la enemistad política.

Dicen así:

«Está visto que los tiranos engendran y legan fantasmas á los pueblos. La historia moderna del Paraguay menciona el hecho de la salida y desaparicion de su sepulcro de los restos mortales del célebre Dictador Francia.

«En nuestros dias acabamos de presenciar la aparicion de ciertas *visiones* ó *fantasmas*, la una en casa de la simpática viuda del infortunado Presidente Gill y la otra en el cementerio de la iglesia de la *Encarnacion*, donde fueron depositados los mortales restos de este último, á ejemplo de los del Dr. Francia.

«Sucede que en una de las dos ó tres noches posteriores al dia del lúgubre suceso de 12 de Abril, la Sra. D.ª Concepcion de Gill, recogida á su aposento en el silencio de la hora y con la gravedad de sus circunstancias, sintió ciertos movimientos en su dormitorio que parecian ser de una persona que andaba caminando; poco rato despues oyó en la pieza contigua la voz de su malogrado esposo que la suplicaba con instancia le proporcionara un confesor para el descargo de su conciencia.

«La pobre señora quedó mas muerta que viva; y habiéndose repetido estas apariciones en su domicilio en las noches subsiguientes, se vió forzada á abandonar la hermosa casa que su finado compañero habia comprado en 14.000 duros para su residencia conyugal y presidencial.

«En las mismas noches, á distintas horas, se sintieron en el cementerio de la *Encarnacion* ruidos estruendosos parecidos á la esplosion de alguna bóveda subterránea; y en los corredores de dicha iglesia se oyeron grandes bullicios semejantes á los de una bolsa grande cargada de metales que [illegible] sobre los enladrillados del piso.

«La autoridad policial recibió órden para vigilar los lugares visionarios, y se asegura que el sepulcro del Presidente Gill fué encontrado abierto, como lo fué el de su predecesor el Dictador Francia.

«Estos sucesos fenomenales han impresionado sensiblemente á los habitantes de la Asuncion, y tienen emocionados á los deudos y á los pocos adeptos del 4.º Presidente paraguayo y primer jefe de Estado de esta Nacion que ha tenido la desgracia de desaparecer del escenario público por manos de sus gobernados.»

Preocupaciones de antaño—Tiene perfecta aplicacion entre nosotros el siguiente artículo del *Nacional*, á propósito del horror real ó fingido con que algunos miran ciertas profesiones tan honrosas, tan útiles y tan indispensables como la mejor, y de las cuales echan mano los mismos que quisieran verlas suprimidas,—á lo menos cuando está en peligro su honor, su vida ó sus intereses.

PREOCUPACIONES DE ANTAÑO

Una tarde de 1613 apeábase á las puertas del Cabildo de Buenos Aires, un ginete cubierto de polvo y con todas las apariencias de quien ha doblado jornadas por traer á tiempo una noticia de bulto.

Penetrar nuestro hombre en el recinto del Ayuntamiento y echarse á vuelo la *campana de acuerdos*, fué todo uno.

¿Qué sucedia? La campana se desgañitaba cual si media ciudad estuviera en llamas. A cosa de quince minutos llegaban jadeantes Justicia Mayor, Alcaldes, Regidores y Jueces Oficiales Reales, é impuestos de la novedad, constituíanse inmediatamente en acuerdo, mientras el vecindario se agolpaba azorado frente á la entrada de la casa capitular.

Grandes voces por dentro! Profunda escision, acalorados discursos y hasta esclamaciones de terror que anunciaban un peligro inminente para la república! Los mensageros entraban y salian del recinto concejil al Fuerte, y de ahí á poco una compañía de soldados á caballo formaba en tren de marcha á inmediaciones del Cabildo.

¿Qué habia? En nuestros tiempos se habria creido que Catriel, Calfucurá ó Manuel Grande vadeaban el Riachuelo con quince mil chuzas engastadas en larguísimas cañas.

Veamos lo que pasaba. El hombre de la empolvada figura era un propio que el Alcalde de la Santa Hermandad, Hernan Suarez Maldonado, mandaba desde el Arroyo del Medio con esta estupenda nueva: «Tengo noticia cierta que han salido de la ciudad de Córdoba con direccion al puerto de Buenos Aires, los licenciados Diego Fernandez de Andrada, Jusepe de Fuensalida y Gabriel Sanchez de Ojeda, *(abogados!)*, con el intento de asistir en él para ganar plata con su oficio. Lo aviso al ilustre Cabildo para que disponga lo que fuere servido.»

Hé aquí la terrible noticia que llenaba de consternacion al Ayuntamiento de Buenos Aires, primero, y al vecindario todo, despues, cuando ella se divulgaba al cabo de una ó dos horas de aquella tarde memorable.

«Porque la esperiencia ha demostrado (decia el acuerdo dictado con motivo de aquel incidente, y que se halla á fojas 252 del libro 2.º del estinguido Cabildo) los daños que de haber abogados y letrados en este puerto han sucedido, con los pleitos, trampas, marañas y otras disenciones en que se han visto enredados los vecinos, se resuelve mandar una partida de los soldados que asisten en el presidio para que priven la entrada á esta república á los tres abogados que vienen de la ciudad de Córdoba, etc., etc.»

Este gráfico episodio revela el alto prestigio de que gozaba la abogacía entre nuestros mayores, y el grado avanzado hasta el cual se llevaba la libertad de industria por aquellos tiempos.

Tiempos de ignorancia y de oscurantismo! esclamamos cuando se nos habla de la prevencion con que se miraban entonces las profesiones liberales, y de la cruda guerra que se hacia á todo cuanto importaba difundir las luces levantando el nivel intelectual de unas masas profundamente embrutecidas.

Por esos medios se sostuvo la colonia durante cerca de tres siglos, fomentando ese ódio ciego á los letrados y á las letras; sancionando leyes que las proscribian indirectamente, como las Ordenanzas del Virey D. Francisco de Toledo.

Tenemos para nosotros que el mejor modo de perseguir á los malos abogados, es no coartar en manera alguna la concurrencia, que, como en todo lo humano, produce siempre *seleccion*.

Y sobre todo, creemos que no hay derecho para cerrar á nadie las puertas de ninguna profesion.

Debemos distinguirnos en algo de nuestros antepasados de 1613, y no tocar á rebato en las mesas de exámen cada vez que se arrima uno de esos pobres *reos* que han sacrificado la flor de sus años á la ambicion de saber.

La "Narvaez"—El 26 ó 27 del corriente partirá para España ese buque de guerra, por haber concluido su tiempo de estacion en estas aguas, reemplazándole la corbeta *Maria de Molina* que debe llegar en breve.

Tanto el comandante como los oficiales de la *Narvaez*, el alférez de navío Sr. Flores y el primer maquinista D. Ezequiel Torres, estos dos últimos pertenecientes á la goleta *Lijera*, dejan aquí los mas gratos recuerdos y las mas sinceras amistades conquistadas con su conducta y afabilidad de carácter.

Fiebre tifoidea—Hace un mes que reina esa terrible enfermedad en la Concepcion del Uruguay, y hubo dia en que causó 13 víctimas. Actualmente pasan de cien los atacados, la mayor parte de ellos en estado sumamente peligroso, segun datos de *La Pampa*.

Guerra de Oriente—Se recibió en Buenos Aires este telégrama, espedido de Lóndres el 16:

«Baring Brothers y C.ª al señor Ministro de Hacienda de la Nacion.—Los rusos cruzando el Danubio; combates sin importancia.»

El «Patagonia»—Este vapor tuvo que transferir ayer para hoy su salida, á causa de la agitacion del mar. Los pasajeros, entre ellos nuestro Encargado de Negocios en Francia, el Sr. Diaz, llegaron hasta el costado del *Patagonia* y regresaron á tierra por la imposibilidad de trasbordarse.

La féria—En la de ayer fué muy particularmente favorecido el puesto del Sr. Helguera, de productos de la quinta San Pelayo, situada en el Manga.

Ese establecimiento rural se dedica principalmente á la apicultura, y en él se fabrica un agradable licor llamado hidromiel.

Ademas, el puesto referido vendia quesos Gruyere, procedentes de la gran estancia de los señores Wendlestadt, situada en la jurisdiccion de Fray Bentos.

Son tan esquisitos, que apenas tienen un defecto para ciertas personas que comen fideos de Montevideo y se alumbran con velas de estearina de Maroñas, en la persuacion de que son fideos de Génova y velas francesas ó alemanas, pues si sospecharan la nacionalidad de dichos productos, su buen gusto se sublevaria contra la audacia de nuestra industria.

Ese defecto especial, que por fortuna no altera la calidad del producto ni le quita sus ventajas económicas, es precisamente el mismo señalado:—la procedencia, la falta de autorizacion consistente en llegar de esta tierra y en no someterse á los derechos aduaneros.

Entre tanto, el queso de la estancia Wendlestadt es superior y vale al menudeo *24 centésimos*, mientras que el estrangero de igual clase se vende á *cuarenta*.

Le ha ido mal—La compañía de zarzuela dirigida por el Sr. Jarques y de la que hace parte la señora Segura, no ha tenido en Porto-Alegre el éxito que esperaba.

Un diario de aquella capital lamenta la indiferencia del público hácia los espectáculos líricos, agregando que así se justifica la opinion de que predomina el gusto por los circos ecuestres.

Por iniciativa de algunos admiradores de la señora Segura, se habia conseguido colocar 32 palcos para una temporada de 10 funciones en el teatro de Pelotas, en cuya ciudad fué anteriormente muy favorecida dicha artista.

Temblor de tierra—El 9 á las 8 y 4 minutos de la noche,—el mismo dia en que ocurrió el terremoto en varios puntos del Perú, Bolivia y Chile,—se sintió un estremecimiento en la ciudad argentina de San Juan.

A esa hora se paró el reloj de la catedral, y reaparecieron las antiguas rasgaduras de dicho edificio.

¿Estaba ó no en el programa?—Leemos en un diario de Buenos Aires:

Anoche á las nueve, mientras Blondin ejecutaba la difícil suerte de la silla, se rompió el balancin por la mitad cayendo en la platea.

En ese peligroso trance el héroe del Niágara tuvo bastante presencia de ánimo para quedar colgado de una pierna, en la cuerda, sin soltar la silla.

Felizmente el balancin al caer no ocasionó desgracia alguna, aunque la platea se encontraba llena de gente.

El inglés que seguia á Blondin al verlo en esa difícil posicion, lanzó un grito de intensa alegría, esclamando: *J'ai gagné le pari*. Un rato despues sufria una tremenda decepcion.

Sin embargo nosotros debemos observar que ignoramos si ese *juego* estaba ó no en el programa, pues eso de romperse el balancin huele á gato encerrado.

Teatro Solis—La bella fama de que venia precedido el tenor D. Antonio Aramburo ha sido plena y espléndidamente confirmada el sábado por el culto y numeroso público de Solis, que le prodigó los mas vivos aplausos y lo llamó muchas veces al honor del proscenio.

Ese entusiasmo era plenamente justificado. Aramburo es uno de esos tenores que recorren hoy triunfalmente las principales escenas líricas. Tiene una voz poderosa y dotada de ella efectos admirables. El célebre *Spirto gentil*, piedra de toque de los tenores en *La Favorita*, lo cantó Aramburo divinamente; por eso hubo de repetirlo.

La artista encargada del rol de *Favorita* obtuvo los favores del rey D. Alfonso, mas no los del público que se mostró severo con ella y con el tal rey.... En suma, á no ser por Aramburo, y en menor pero visible escala por el bajo Monti, la ópera se hubiera ido á pique á mitad del camino.

La segunda representacion del *Macbeth* fué un triunfo para los artistas y para la empresa, á quienes las dos primeras representaciones habian mortificado.

Lalloni fué aplaudido grandemente y lo bastante la Sra. Potentini.

Para esta noche se nos anuncia un *Trovador* que promete estar admirable. Con eso reparará la Empresa la falta de haber iniciado la temporada con dos espectáculos tan deplorables.

Della.

[illegible] Hé aquí la nota de aceptacion para el arbitraje sobre la cuestion de límites paraguayo-argentinos:

Rutherford B. Hayes Presidente de los Estados Unidos de América, á S. E. Nicolás Avellaneda, Presidente de la República Argentina.

Querido y buen amigo:

He recibido la nota de fecha 25 de Enero próximo pasado que V. E. me ha dirigido pidiéndome acepte el cargo de árbitro entre esa república y la del Paraguay en una disencion que se ha originado sobre los límites entre ellas, habiéndose proveido por tratados someter la cuestion á arbitraje.

En respuesta me permito anunciar á V. E. mi aceptacion del cargo que tan cordialmente me ha sido ofrecido. Tanto menos trepido en dar este paso por cuanto está basado en una política para el arreglo de desuniones entre naciones, con la cual estoy completamente de acuerdo.

Encontrará en mis esfuerzos por ser estrictamente imparcial en mi fallo, mi mejor seguridad para poder confiar que mi dictámen será satisfactorio para ambas partes, ó por lo ménos, que así se propenderá á disipar cualquier disgusto que, en vista del éxito pudiera esperimentar cualquiera de las partes.

Aprovecho con gusto esta oportunidad para ofrecer á V. E. mis cordiales votos por la prosperidad de la República Argentina.

Dada en Washington á los veinticho dias del mes de Abril de 1877.

Vuestro buen amigo,

R. B. HAYES.

(Refrendado) *Gmo. M. Evarts*, Secretario del Estado.

Las regatas—El *Montevideo Rowing Club Regatta* ha arreglado definitivamente esa animadísima fiesta para el 25 del actual.

Hay dispuestas 12 carreras, que empezarán á las 10 de la mañana y terminarán con la de 6 tinas á las 4 de la tarde.

La internacional, que es la de mayor interés, se efectuará en un trayecto de dos millas, distinguiéndose los remeros del Club Buenos Aires con los colores azul y blanco, y los de aquí por azul y negro.

Junta de Sanidad del Puerto—En sesion celebrada ayer se acordó lo siguiente:

Para los buques que procedentes de Rio Janeiro hacen escalas en los puertos del Sud, empleando en su itinerario 8 ó mas dias, se les impone, á juicio del médico de servicio, solo el tiempo necesario para la aereacion y fumigacion de su carga y equipajes.

A las procedencias de Puertos del Sud de Rio Janeiro, que vienen siempre con patente limpia y sin novedad á bordo, se les dará libre entrada.

Por un beso—Ayer se vió ante el Jurado una causa criminal cuyo orígen fué un beso, segun lo esplica este veredicto:

1.º Que está probado que el dia 14 del mes de Enero del corriente año el individuo Diamantino Depré, se encontraba en la puerta de la cocina de la casa de D. Pedro Garat, en cuya cocina se hallaba la jóven Paulina Sabes, sobrina del mencionado Garat.

2.º Que está probado que en el referido parage Diamantino Depré dió á la referida Paulina un beso en la cara, en circunstancias en que D. Pedro Garat pudo ver el acto.

3.º Que á consecuencia de ese hecho, D. Pedro Garat maltrató de palabra á Diamantino Depré, quien entonces echó mano á la pistola que tenia en la cintura en cuya actitud lo atropelló Garat, con intenciones de contenerlo.

4.º Que está probado que de esa lucha resultó un disparo de arma hecho por Diamantino Depré, resultando herido levemente en la cabeza Garat.

5.º Que no está probado que al dar á la jóven Paulina Sabes el beso, Diamantino Depré lo hiciese violentamente.

6.º y último. Que no está probado que el tiro disparado por Depré fuese con el intento de cometer homicidio.

En virtud de este veredicto falló así el Juez Dr. Vilaza:

«Sobreséese en esta causa declarándose suficientemente compurgada la falta cometida por el encausado por el uso que hizo de la pistola, con el tiempo que ha sufrido de prision; y prévio el pago de las costas, póngaselo en libertad sin perjuicio de elevarse en consulta caso de no ser apelada.»

Crimen—Antenoche fué asesinado en *Los Pocitos* el italiano Santiago Navaro, por un compatriota suyo á quien pretendia cobrarle cinco pesos.

La Policía anda en busca del asesino.

Asociacion Rural del Uruguay—Hoy á las 7 de la noche tiene lugar la tercera Asamblea de dicha Asociacion en la que se dará lectura de una Memoria del Dr. Rivas sobre las invasiones de la langosta en los años 1875 y 1876, y conferenciará el Sr. D. Modesto Cluzeau Mortet sobre varios cultivos.—*El Secretario*.

Llave—Hay en esta oficina, á disposicion de su dueño, una llave pequeña que ayer fué hallada en la calle.

Alumbrado público—De Canelones se nos escribe para publicar lo siguiente:

«Se llama la atencion de quien pueda remediarlo, sobre las singularidades con que se efectúa el alumbrado de esta villa.

«Cuando no se olvidan las horas estipuladas en el contrato, hay faroles á media luz, sin tubo ó este tan sucio que pierde su transparencia.

«Ademas, meses atrás hubo interrupcion só pretesto de falta de kerosene y se les hizo entender á los contribuyentes que se haria una rebaja equitativa en el precio, cuya promesa ha quedado en agua de cerrajas.»

Comision Codificadora—Montevideo, Mayo 21 de 1877—La Comision Codificadora de procedimientos civiles, se reune mañana 22 á las siete de la noche, para entrar á la discusion del artículo 71 del proyecto—*Aguiar y Leal*, Secretario.

Telégrama—Buenos Aires, Mayo 21—El corresponsal al «Centro Comercial».

Oro, abrió á 31.85.

Cerró á 31.50, flojo.

Cédulas, 75.

Cambio sobre Lóndres, 49.

Cueros salados 2,000 de novillo, de Paysandú de 68 lbs. á entregar aquí con derechos pagos, á 61 rls.

Poco se ha hecho en frutos; pocas llegadas.

Trigo, 2,000 fanegas compradas para exportar para Italia.

Telégrama de Amberes del sábado: lana subiendo, cueros flojos.

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 331.

Un peso papel representa 30 centésimos y 2 milésimos oro—Un peso oro 3 pesos 31 cents. papel.

El Oro

Abrió y cerró á 331—Despues de hora oficial bajó hasta 327, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 22, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Mercedes, Tacuarembó, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia.

El 23, Minas, Rosario y Helvecia.

Mensagerías Orientales, Uruguay esquina Florida.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

La Velar, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 23—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escalas en los puertos del Brasil

El 23, SORATA—Agencia, Solis 55.

El 25 á las 3 de la tarde, SENEGAL—Agencia, Cerrito 105.

PARA EL PACÍFICO

Con escalas hasta el Callao

El 31, IBERIA—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 5, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON Y CANOVA—Agencia [illegible]

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 61.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 61.

Los Juéves, SILEX—Agencia, Zavala 61.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Juéves, ONIX—Agencia, Zavala 61.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 57, á las 12.

Por Carballo y Romaña, de comestibles y cristalería, Zavala 70, á las 12.

Por Martinez, de unas casillas, Florida 92, 94 y 96, á las 3 de la tarde.

Por Ibarra, de un piano, libros, cuadros y alfombras, 25 de Mayo 223, á las 7½ de la noche.

Por Ruano y Gomensoro, de existencias de un almacen por mayor, 25 de Agosto 141, á las 12.

Por Moratorio, de existencias de una tienda, Rincon 58, á las 12.

Pasageros

Por el vapor nacional *Villa del Salto*, llegaron los siguientes:

Del Salto—M. Forteza, C. Bergman, S. Lavandera, G. H. Real.

De Paysandú—P. Alvarez hijo.

De Fray-Bentos—M. Carballo, M. Barballo hijo.

De Mercedes—J. Larent, P. Alaverre, M. Domas.

De Buenos Aires—E. de Medeiros, J. Savan, P. Sabala, L. C. de Navarrete, A. Baraqui, J. A. Sarachego, A. Rodriguez, J. Teil, E. Muñoz, E. Barber, C. Moratorio, F. Queso, B. Pagasa, P. de Menchaca, C. Menchaca, M. Merli, A. Alvarez, J. Booth, R. Esposa, J. Taylor, J. Yurnar, S. Lawry, M. Marino, R. Brons, H. Toard, D. Bankeir, L. Boyle, H. Cotman, un asistente, J. Delico, J. R. Regenti, L. Gamba, M. Marraco, J. Bonalli, L. Rosana, P. Argenti, A. Emerga, F. Prato, J. Carretarto, J. M. Vazquez, J. Vazquez, L. M. Spino, B. Carrera, M. Valerini, L. Foleppi, C. Pianzi, P. Benel, A. Ricco, J. Botero, R. R. Loposto, B. Ismendy, J. Salas, H. Heza, L. Beln, G. Milson, A. Grassa, S. Sacco, L. Adamo, P. Ducce, V. Roggio, A. Ricol, Y. Machado, A. Viñas.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 21

D. Pedro Fernandez Echenique, en representacion del Subteniente de línea agregado al E. M. P. don José A. Prado, por haberes; al Ministerio de la Guerra.

D.ª Olegaria Illescas, hija del Teniente Coronel don Juan Illescas y de D.ª María Arenas, por traspaso de la pension que gozaba esta última; á informe del jefe de la mesa de alta y baja.

D. Salvador Chapital, Teniente 1.º de línea al servicio del batallon 3.º de Cazadores, por abono del mes de Febrero de 1876; á informe del Jefe del 5.º de Cazadores.

D. Juan B. Rodriguez, Teniente 1.º de línea agregado al E. M. P., por baja absoluta del ejército; al Ministerio de la Guerra.

D. Juan Reta, Teniente 1.º de marina, agregado al E. M. P., por íd; al Ministerio de la Guerra.

D. Juan Triani, apoderado de la menor D.ª Dolores Arroyo, por traspaso de la pension que gozaba su señora madre; al interesado.

D. Emilio Gambin, en representacion de D. Sebastian Suarez, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al interesado.

Cárlos Rossi, ex-sargento 2.º del batallon 2.º de Cazadores, por haberes; al Ministerio de la Guerra.

Don Manuel Esteran, ex-soldado distinguido del ex-batallon 6.º de Cazadores, por haberes; al Ministerio de la Guerra.

Joaquin Lacerna (a) Laballo, ex-sargento, por cédula de inválido; al Ministerio de la Guerra.

Don Prudencio Cardoso, teniente 1.º de GG. NN., por cédula de inválido; al Ministerio de la Guerra.

Don Manuel Luques, por alta en los servidores de la Independencia; á informe del jefe del archivo.

Don Federico Maciel, sargento mayor de línea agregado al E. M. P., por haberes; al Ministerio de la Guerra.

Doña Belen Mendoza, viuda del teniente coronel D. Doroteo Perez, por licencia para ir á Buenos Aires; al Ministerio de la Guerra.

Don Máximo Sanchez, teniente 1.º de línea agregado al E. M. P., por haberes; á informe del jefe de la Mesa Central.

Comision E. Administrativa

Relacion de los asuntos tramitados en la semana que finalizó.

Pedro Biarnés; archívese.

Jaime Scarnichia; á la oficina de Contribucion Directa.

Adelaida O. de Hermida; ídem ídem.

Comision Auxiliar del Cordon; devuélvase á la misma.

Eduardo Cooper; no ha lugar y devuélvase.

Antonio Aycardi; á la Comision de Obras Públicas para lo que corresponda.

S. Burgulat; devuélvase al interesado.

Cárlos M. Silva; ídem ídem.

José Iglesias; remítase al Juzgado L. Departamental.

Emilio Massat; á la Comision de Obras Públicas para lo que corresponda.

Juan B. Diaz; vista al interesado.

Juan M. Rodriguez; no ha lugar y devuélvase.

Jefatura de Policía; archívese.

Empresa de Aguas Corrientes; justifique en forma el crédito que reclama.

Vecinos y propietarios de la calle Médanos; archívese.

Comision Auxiliar del Cordon; íd.

Pedro Viladecants; devuélvase al interesado.

Vecinos de la Aguada; vista á los interesados.

Comision Auxiliar del Cordon; archívese.

A. Monteiro íd íd íd.

Manuel Luengo íd íd íd.

B. y J. Zunino; vuelva á la Comision de O. Públicas para que proceda á una nueva tasacion.

José Brisolesse; vista al interesado.

Justo R. Carassale; archívese.

Comision A. del Cordon; íd.

Vecinos y propietarios de la quinta de Herrera; devuélvase á los interesados.

Manuel Iduarte; archívese.

Tram-vía á la Union; vista al interesado.

Diego Novoa; íd.

Jesus R. de Gereda; como se pide.

Justo R. Carassale; informe la Comision de Obras Públicas.

Maria Moreira; á la Comision de Alumbrado.

Escribanía de Gobierno, solicitud de José Montenegro; informe la Comision de O. Públicas.

Legacion de Italia; con el certificado adjunto, devuélvase.

Jefatura de Policía; á la Comision de Alumbrado y Sereno, acusándose recibo.

Josefina Villaronga; á la Comision de Alumbrado para lo que corresponda.

Juan Nicolay; devuélvase al interesado.

Ana María Fernandez; á la Comision de Alumbrado y Sereno, á sus efectos.

Ministerio de Gobierno; acúsese recibo y pase á la Comision de Agricultura, avisándose á la Contaduría.

José Raymond; con el informe que antecede devuélvase al interesado.

Juzgado de Comercio; informe la Comision de Rodados.

Catalina D. de Olivencia; á la Comision de Alumbrado, á sus efectos.

Petrona G. Gurmendez; informe la Comision de O. Públicas.

Rosario Camarano; ocupándose la Corporacion del arreglo de los créditos que sobre ella pesan, espere el peticionario á esa oportunidad.

Antonio Olloniego, Félix Bourroud y Antonio M. Pittaluga; íd. íd. íd.

Bernardo Aguerre; vuelva á informe de la Comision de O. Públicas.

Manuel Ferreyra; como se pide.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Bella Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	80	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
[illegible]	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 80	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 a. m. — Hasta Durazno.
7.00 a. m. y 3.30 p. m. — « Piedras.
11.15 a. m. — « Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m. — « San José.

REGRESO

Del Durazno — 9.30 a. m.
De la Florida — 12.12 p. m.
De San José — 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto — 8.20 a. m. 2.25 6.20 p. m.
De Santa Lucía — 8.30 a. m. 2.35 6.30 p. m.
De Canelones — 9.05 a. m. 3.10 7.05 p. m.
De Piedras — 8.05 a. m. 6.45 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Mayo 19—Civiles 10, tropa 1, mujeres 1.

Mayo 20—Civiles 8, tropa 3.

DADOS DE ALTA—Mayo 19—Civiles 3, tropa 1.

Mayo 20—Civiles 1, tropa 3, mujeres 2.

FALLECIDOS—Mayo 19—Ninguno.

N. B.—Falleció un niño perteneciente al Asilo de Huérfanos.

Mayo 20—Militares 1.

Novedades Policiales—Dia 20

Por la 5.ª seccion de Policía fué remitido preso Zidel Mouriano por conato de robo de tres cóndores.

Por la del Cerro, Francisco Cota por estafar á don Andrés Yourse.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos, los Sres. Higinio Maderos y José Ostarberg por escándalo.

Han entrado 6 presos y 3 salieron en libertad.

Dia—20

Por la 1.ª seccion de Policía fueron remitidos presos Juan Carbailo y Antonio Carranza por pelea entre ambos.

Por la 2.ª seccion Luis Lamberto por ébrio y promover escándalo.

Por la misma Juan Beltran, Marse y Nicolás Jorean los dos primeros por encontrarlos en el momento que iban á batirse, y el último por proporcionar armas á uno de ellos.

Por la 3.ª se dió cuenta de haber sido forzada la puerta de un cuarto ocupado por Elena Bocotil la que hacia dos ó tres dias faltaba de dicho cuarto, ignorándose si le habian robado algo.

Por el Jefe Político de Canelones, José Caballero, por hallarse afectado de enagenacion mental.

Por la 3.ª José Rodriguez y Manuela Videl por pelea entre ambos.

Por la misma Francisco Gusetti y José Palles por pelea resultando el último herido.

Por la 5.ª fué remitido el cadáver de una mujer de nombre Julia, á quien no se le conocia familia que falleció en la calle del Durazno núm. 403.

Por la 6.ª, Francisco Uris y José Isturrik, por robo de 14 cerdos de propiedad de D. Domingo Sellaschavide.

Por la del cuerpo de serenos fué remitido preso Valerio Abella, por promover escándalo.

Por la 6.ª, José Viera, por haber amenazado con una pistola á otro en el pecho.

Por la misma, Leandro Cardoso y Braulio Balberdi, por pelea habiendo disparado dos tiros este último al primero.

Por la 10.ª, Luis Regalini y Federico Mauri, por pelea.

Han entrado 21 presos y 6 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 161 pesos importe de 19.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132:

Franceses: 2 labradores.

Italianos: 1 quintero, 1 sirviente.

Españoles: 1 panadero, 1 carpintero, 1 matrimonio labradores.

Alemanes: 1 cocinero.

Hay dos labradores en la Casa de Trabajo Contínuo en Villa de Colon; quienes los necesiten pueden ocurrir á esta oficina, ó á Villa Colon.

Tambien se necesitan familias de labradores.

Metálico

Por Villa del Salto:

A L. Bonomi, $ 304.84; E. Castellanos y C.ª, 4,400; M. M. Gonzalez, 441; A. Risso, 38.02; F. Vidiella, 173.64; L. Fetzer, 100; L. B. Superville, 1,000; E. Taborda, 157.17; P. Gallardo, 2,000; A. Galan, 500.

Mortalidad—Dias 20 y 21

Pedro Yacosa, italiano, 27 años, soltero; Francisco Andreu, oriental, 71 años, casado; Carolina Wodman, inglesa, 60 años, viuda; Mauricia Willegas, de Pensionati, argentina, 25 años, casada; Un párvulo, oriental, 15 dias; Estefanía Acery, francesa, 25 años, soltera; Juan Pallas, oriental, 10 meses; Natalia Quiles de Blanes, oriental 43 años, casada; Joaquin Manuel, oriental, 30 años, soltero; Josefina Barlen, oriental, 9 meses; Cárlos Gianoli, italiano, 40 años.

MISCELÁNEA

El coronel Fray Bruno Terreros

APUNTES HISTÓRICOS

¡Fraile y Coronel!
¡Líbreme Dios de él!

Entre los españoles del ejército realista, que sucumbió en la batalla de Ayacucho, eran muy repetidas, y alcanzaron autoridad de refran, estas palabras:—*Fraile y Coronel líbreme Dios de él.*—Voy pues, á emprender un ligero estudio biográfico del personaje que contemporáneos suyos me han proporcionado y en documentos oficiales que á la vista tengo sobre mi mesa de trabajo.

I

Por los años de 1788 nació en el pueblo de Mito, á pocas leguas de Jauja, un muchacho, hijo de india y de español, á quien inscribieron en el libro parroquial con el nombre de Bruno Terreros.

Despejado era el rapaz, y cobrándole aficion uno de los religiosos de Ocopa llevólo al convento, hízole vestir la zarga de novicio y, cuando lo vió espedito en el latin de Nebrija y en la filosofía de Heineccio, envióle á Lima muy recomendado al guardian de San Francisco.

En breve Bruno Terreros, en cuya moralidad no hubo pero que poner, y cuya aplicacion era ejemplar, se aprendió de coro un tratado de teología dogmática, y en 1810 recibió la órden del subdiaconado.

Años mas tarde, el arzobispo Las Heras lo nombró coadjutor del curato de Chupaca, y en esa condicion se hallaba cuando estalló la guerra de la independencia. Fray Bruno se distinguia por la austeridad de sus costumbres y por llenar, conforme al espíritu del Evangelio, los deberes de su sagrado ministerio. Con esto, dicho se está que fué muy querido de sus feligreses.

En la plática dominical Fray Bruno se mostraba mas realista que el rey y decia que la revolucion americana era cosa de herejes, fracmasones y gente pervertida por la lectura de libros escomulgados. Añadia que eso de derechos del hombre y de patria y libertad eran pampiroladas sin piés ni cabeza, y que pues el rey nació para mandar y la grey para obedecer, lo mejor era no meterse á descomponer el tinglado ni en barullos que comprometen la pelleja en este mundo y la vida entera en el otro. Y con esto, amados oyentes mios, que viva el rey y viva la religion y viva la gallina, aunque sea con su pepita.

Vino el año de 1832 y con él la causa de la monarquía se echó á dar manotadas de ahogado. Los realistas cometieron estorsiones parecidas á las que un año despues ejecutara Carratalá en Cangallo. Hubo templos incendiados, la soldadesca se entregó sin freno al pillaje de alhajas y objetos sagrados y se escarneció á los sacerdotes, hasta el punto de que el jefe español Barrandalla hiciera fusilar al cura Cerda.

Un capitan realista, al mando de sesenta soldados, llegó á Chupaca y amenazó á Fray Bruno con darle de patadas si no le entregaba un cáliz de oro. Nuestro humilde franciscano convirtióse en irritado leon, amotinó á los indios y la tropa escapó á descalza-perros.

Desde ese dia fray Bruno colgó los hábitos, se plantó al cinto sable y pistolas, y trabuco en mano se puso á la cabeza de doscientos montoneros lanzando antes este original documento, que así puede pasar por proclama como por sermon ó pastoral.

«Compatriotas y hermanos muy amados:—Penetrado de los sentimientos naturales y revestido con las sagradas vestiduras de mi carácter, os anuncié muchas veces desde la cátedra del Espíritu Santo la felicidad de los peruanos, que ha de resultar despues de las guerras.

Y ahora, poseido de dolor, me veo precisado á tomar el sable desnudo, como defensor de la religion, solo con el objeto de derribar esas felicidades lisonjeras, con que los tiranos os tienen engañados por saciar sus codiciosas ambiciones. Testigos los templos sagrados destruidos, violados los santos Evangelios de Jesucristo y sus miembros perseguidos—Sacerdotes del Altísimo, llorad con lágrimas de sangre, al ver convertidas en cenizas las casas de oracion, los tabernáculos en astillas, por llevarse los vasos sagrados y la custodia con la Majestad colocada. Esos sacrílegos españoles, plegue á Dios y hago testigos á los ángeles, á todo trote caminan al estremo de su total ruina. Jamás levantó el brazo Jesucristo, sino cuando vió su templo infamado con ventas y comercios. Yo jamás hubiera tomado el sable, si no hubiera visto los santuarios servir de pesebres de caballos. Separaos, verdaderos y fieles patriotas; dejad solos á los contumaces en su desgraciada obstinacion.»

Este curioso documento nos revela el temple del alma del franciscano. Invistióse inmediatamente de un título militar, sin desdeñar por eso al que le correspondia por su condicion religiosa. Así sus proclamas y órdenes generales iban encabezadas con estas palabras:—*El Coronel Fray Bruno Terreros.*

En el ejército argentino que San Martin condujo al Perú, vinieron tambien algunos frailes que colgaron los hábitos para vestir el uniforme militar. El mas notable entre ellos fué fray Félix Aldao, de la órden de la Merced, capellan de un regimiento, que sable en mano se metia siempre en lo mas reñido del combate. Aldao ganó en el Perú una fuerte suma al juego y llevándose, con disfraz de paje, á una linda muchacha á quien sedujo. Alcanzó durante la época de Rosas la clase de General. El fraile Aldao se entregó furiosamente á la embriaguez y á la lascivia, no dejó crímen por cometer como seide del tirano argentino y murió (ejerciendo el cargo de Gobernador ó autócrata de Mendoza) devorado por un cáncer á la cara, blasfemando como un poseido.

Como se vé, el fraile Aldao fué un apóstata y su conducta no admite disculpa. Por el contrario, si el franciscano Terreros tomó las armas lo hizo, como lo revela su proclama, impulsado por un sentimiento religioso, exagerado acaso pero sincero.

Ni Vidal, ni Guavique, ni *Agustin el largo*, ni el famoso *Cholo fuerte*, jefes de los guerrilleros, que tanto hostilizaron á las tropas realistas, igualaron en coraje, actividad y astucia al coronel fray Bruno Terreros. Para él la guerra tenia el carácter de guerra religiosa y sabia inflamar en el ánimo de sus montoneros, arengándoles con el Evangelio en una mano y el trabuco en la otra, como lo hicieron en Francia los sacerdotes de la Vendée. Los hombres que lo seguian, asistian á la misa que su caudillo celebraba, en los dias de precepto, y algunos se hacian administrar por él, el sacramento de la Eucaristía. Aquellos guerrilleros mas que por su patria, se batian ciegos para conquistarse la salvacion eterna.

Vive aun en el convento de San Francisco un respetable sacerdote (el padre Cepeda) que recuerda haber visto llegar á caballo á la plazuela de la Iglesia á fray Bruno, seguido de sus guerrilleros, y que apeándose con gran agilidad se dirigió á la sacristía, de donde salió revestido y celebró misa en el altar de la Purísima, con no poca murmuracion de beatas y conventuales.

Cuentan que frey Bruno Terreros trataba sin misericordia á los españoles que tomaba prisioneros despues de alguna escaramuza, y que su máxima era:—de los enemigos los menos—Pero esta aseveracion no la encontramos suficientemente comprobada en los boletines y gacetas de aquella época. [illegible] gó á inspirar pánico á los realistas, dando orígen al refran que dejamos apuntado.

Afianzada la independencia, reasumió fray Bruno su clase de coronel solicitando de Bolivar, por toda recompensa de sus servicios á la causa nacional, el permiso de volver á su convento. El guardian de San Francisco vió la pretension de mal ojo, recelando sin duda que el ex-guerrillero trajese al claustro costumbres bélicas. Informado de ello Bolivar, se dirigió al gobernador del arzobispado con los dos oficios siguientes:

Marzo 4 de 1825—Al Gobernador del Arzobispado—Cuando por el feliz estado de las cosas ha creido el coronel don Bruno Terreros que sus servicios no son de necesidad, ha solicitado del Gobierno permiso para retirarse á sus claustros del convento de San Francisco, de cuya religion es hijo; y S. E. el Libertador, teniendo por esta solicitud toda la consideracion que ella se merece, por la conocida piedad que ella demuestra, se ha servido acceder, y en su consecuencia ha quedado el coronel Terreros separado del servicio y en estado de restituirse á su convento. Pero como no seria justo que se echaso en olvido ni viese con indiferencia la buena conducta que el coronel Terreros ha observado miéntras ha estado sirviendo al Gobierno, y los muchos ó importantes servicios que ha prestado á la causa nacional en críticas circunstancias, S. E. el Jefe Supremo de la República me manda recomendar á V. S. al espresado coronel Terreros con el doble objeto de que su señoría le atienda, dándole una colocacion correspondiente á su distinguido comportamiento, y de que valiéndose de los respetos de Su Excelencia mismo, tome las medidas que sean conducentes, á fin de que los prelados de San Francisco vean á Terreros con el aprecio y consideraciones que tan justamente se ha grangeado.—Me suscribo de vuestra señoría atento servidor—*Tomás Heras*.

«Marzo 25 de 1825.—Al Gobernador del Arzobispado.—Su Excelencia el Libertador encargado del mando Supremo de la República, ruega y encarga al Reverendo Gobernador Metropolitano, que el presbítero fray Bruno Terreros, por sus grandes servicios á la patria, por su buena conducta y aptitudes sacerdotales, sea habilitado para obtener en propiedad cualquier beneficio con anexa cura de almas y que si es posible se le dé colocacion del curato de Chupaca, previo el correspondiente exámen sinodal. El Ministro que suscribe se ofrece de su señoría atento servidor.—*Tomás Heras*.»

En 25 de Agosto de 1825 (dice el autor de la *Historia del Perú Independiente*) fué nombrado Terreros cura de Mato, beneficio que prefirió á otros por ser el lugar donde olvidó sus costumbres del guerrillero y fué sacerdotal, que en 1827, al atravesar el rio de Jauja para ir á confesar á un moribundo, desoyendo el ruego de algunos indios que le pedian no se aventurase por estar el rio muy crecido, fué arrastrado por la corriente y pereció ahogado.

Tal fué á grandes rasgos, el hombre [illegible] se dijo: ¡Fraile y Coronel! Líbrenos Dios de él.

Ricardo Palma.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Mayo 21 de 1877

VENTAS DE ORO

2,000 $ al con'do 331 p %	5,000 $ al con'do 331
2,000 » íd íd . . 331 »	1,000 » íd íd . . 331
4,000 » íd íd . . 331 »	1,400 » íd íd . . 331
1,000 » íd íd . . 331 »	1,000 » íd íd . . 331
1,000 » íd íd . . 331 »	1,000 » íd íd . . 331
4,000 » íd íd . . 331 »	2,000 » íd íd . . 331
3,000 » íd íd . . 331 »	

Total al contado $ 28,400

Á PLAZOS

1,000 $	para mañana	331 p.
1,000 »	idem idem	331 »
1,000 »	idem idem	331 »
2,000 »	idem idem	331 »
1,000 »	idem idem	331 »
3,000 »	idem idem	331 »
1,000 »	para el jueves	331 »
2,000 »	para el sábado	330 »
5,000 »	idem idem	330 »
1,000 »	idem idem	331 »
1,000 »	idem idem	331 »
2,000 »	idem idem	331 »
4,000 »	para fin de Junio	330 »
2,000 »	para fin de mes	325 »

27,000 $

Frutos del pais

Nada se ha conocido en el dia.

Se corre el rumor de que algunas casas han recibido telégramas de los Estados-Unidos anunciando baja en los cueros secos.

Damos este *rumor* con la reserva del caso y con el simple intento de comunicar todo lo que corre en los corrillos comerciales.

—Estamos plenamente autorizados para desmentir la noticia de la venta de lanas del Yapú que *La Tribuna* en su número del sábado, pues en esta plaza solo hay una barraca que tenga artículos de esa procedencia y hasta el momento no lo ha realizado.

—En frutos de saladeros se han conocido algunos negocios, pero en todos ellos se guarda la mas estricta reserva, al menos en cuanto á su precio.

Los establecimientos que han negociado, son los siguientes:

Guaviyú 10,000 cueros.

Sacra 8 á 9,000 íd.

Pantel 4,000 íd.

—Se nos escribe de la plaza vecina anunciándonos que del Saladero del Sr. Rocca, en la Magdalena, se vendieron 3000 cueros de vaca, del peso de 50 lbs. á 48½ rls. oro la pesada.

IMPORTACION

En lo que respecta á artículos de importacion reina la mas completa paralizacion.

Solo pequeños detalles poco dignos de mencion es lo que se conoce por el momento.

Una casa importadora en nuestra plaza nos dice ha recibido un telégrama de Lóndres fecha 18 del corriente en el que solo le anuncia que el arroz ha experimentado una suba en su precio, el cual es hoy de 14 1/2 schelines.

FLETAMENTOS

Se ha fletado en Buenos Aires la barca italiana «Gaetano» para cargar huesos y ceniza en [illegible] para puertos de Inglaterra, por órdenes, á [illegible] schelines y 5 % de capa.

CAMBIOS

Sin variacion á los siguientes tipos:

Sobre Lóndres, bancario 50 [illegible]

» Paris, particular 5.34 5.35.

Buenos Aires á la par.

Despacho de Aduana

Dia—19

A. Rubio, 45 bultos ferretería.

Gerra y C.ª, 1031 atados fierro, 10 cajones [illegible]

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 19

[illegible]

Pa Concordia—á F. Elzaurdia 303 cueros vacunos secos, 3 bultos lana 1 id. cerda.
Pa Paysandú—á R. Valls y Ca. 433 cueros vacunos secos, 18 atados id lanares, 1 bolsa cerda, á Y. [illegible] 1 cajon plumas.
Pa Gualeguaychú—á C. Lacinan 1 caballo en pié.
Pa Buenos Aires—á G. C. Heard y Ca. 3 cajones mercaderías, á Carlisle Smith y Ca. 4 fardos mercaderías.
Encomiendas—á A. Rios 1 bulto, á D. Cervini 1 id, á C. [illegible] Leon 1 id, á E. G. 1 id, á Libreria Europea 1 id.

Dia 21

Buenos Aires el 20, vapor italiano «Clementina,» de [illegible] toneladas, capitan Carbone y 37 de tripulacion, á Sivory y Schiaffino, con cargamento de frutos del país en tránsito.

Buenos Aires el 20, vapor francés «Poitou,» de 1377 toneladas, capitan Razouls y 95 de tripulacion, á H. Llamas y Ca. con pasageros y cargamento de frutos del país, en tránsito.

Entradas de cabotaje—Dia 19

[illegible] el 18, pailebot nacional «No hay otro» á Fraga hns. con piedra cal.

Dia—21

Carmelo el 17, zumaca argentina «Agustina,» á [illegible] hns. con postes ñandubay y leña.
Mercedes el 15, pailebot nacional «Flor del Rio Negro,» á Mora y Pombo, con carbon y leña.
Carmelo el 19, goleta nacional «India,» á J. Pascual, con leña.
[illegible] el 10, goleta argentina «Ardita,» á Mora y Pombo con naranjas.
Mercedes el 16, goleta nacional «Esperanza Cabrera,» á Mora y Pombo con pipas grasa de potro, [illegible] tiza, cueros de potro, id lanares, id vacunos, id de cabra, 1 bulto id nonatos, garras, cerda, [illegible], cueros corderitos, esterios leña y astas.
Rosario Oriental el 20, vapor nacional «Gaucho» á Fraga hnos, con trigo, aves, 1 cajon y 1 barril [illegible], bolsas, huevos, carne de cerdo y quesos.
Colonia el 19, cuter nacional «Eulalia,» á Fraga hnos. con cueros lanares id. yeguarizos, id vacunos, grasa, 1 balanza, trigo, cerda, lana, y retorno.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

FUNCION PARA HOY MÁRTES 22 DE MAYO [illegible]

TERCERA DE ABONO

Se pondrá en escena la gran ópera de Verdi:

EL TROVADOR

REPARTO

Leonor . . . . . Sra. Potentini.
Conde de Luna . . . Sr. L. Lalloni.
Enrique . . . . . » Aramburo.
Azucena . . . . . Sra. Emma Pratto Lalloni.
Fernando . . . . . Sr. Monti.
Ruiz . . . . . . » De Bezzi.

A las 8 en punto.

NOTA.—A la mayor brevedad
LA FAVORITA
Por la Sra. Potentini y el Sr. Lalloni.

TEATRO CIBILS

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
DIRIJIDA POR EL PRIMER ACTOR
DON JUAN REIG

EXTRAORDINARIA FUNCION PARA EL JUEVES 24

Cumpliendo la empresa con su promesa de exhibir en esta temporada todas las obras escritas en el país que le fuesen presentadas por sus autores, ha resuelto poner en escena el dia indicado un precioso drama del aplaudido escritor D. Estanislao Perez Nieto, cuyo argumento está basado en un episodio acaecido en la época de la dominacion portuguesa, teniendo ademas una versificacion que domina y entusiasma y que hace del drama una importante obra y digna por todos conceptos del culto público Montevideano. Estas notables circunstancias han hecho que la empresa la haya aceptado, y en esa virtud la anuncia.

ORDEN DE LA FUNCION

1.º Sinfonía.
2.º El precioso drama en 3 actos, en verso, original de D. Estanislao Perez Nieto, y titulado:

Apariencias y realidades

Dirijido por el Sr. Reig.
Dará fin la funcion con la interesante petipieza nueva en esta capital y dirijida por el Sr. Carmona, original de D. Miguel Ramos Carrion, y titulada:

La mujer del prójimo

A las 8 en punto.

G. CHIARINI



CIRCO ECUESTRE
Y AGREGACION ZOOLÓGICA

Circo 18 de Julio

POSITIVAMENTE LA ÚLTIMA SEMANA

EXTRAORDINARIA FUNCION MIXTA

HOY

Mártes 22 de Mayo

Última semana de Herr Lengel y los imponentes Tigres de Bengala.
Última semana de las Zebras de Mauritania.
Última semana del Búfalo de Nebraska.
Última semana del Cynocephalo Porcario.
Última semana de la Escuela Canina.
Última semana de los magníficos caballos educados sans reproche.
Última semana de los famosos artistas de todos los géneros.

ÓRDEN DE LAS FUNCIONES

Hoy mártes 22—Miércoles 23—Jueves 24—Viernes 25 habrá dos funciones—Sábado 26 penúltima—Domingo 27 habrá las dos últimas funciones de despedida.

L. Moya, Secretario.

REMATES

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas y francesas.—En la casa introductora de los señores Vidiella y Ca. calle del Rincon núm. 57.
HOY mártes 22 del corriente Mayo, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas y francesas, propias para la entrante estacion.

1989-m17-6

Agustin Sorracco

JUDICIAL

Importante de muebles, en su casa calle del Rincon núm. 196, por órden del Sr. Juez de Paz de la 7.ª Seccion.
El jueves [illegible] del corriente, á las 12 en punto, venderé un surtido de muebles usados y demas útiles de familia, cuyo detalle se omite por su mucha [illegible].
Acto contínuo—Un piano perpendicular de jacarandá en regular estado, propio para estudiar, y un [illegible] piezas de música de varios autores.

2009.m19.5

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de los Sres. Fels y C.ª—En nuestra casa, Rincon, 60.
El miércoles 23, jueves 24 y lúnes 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado y selecto surtido de mercaderías recientemente introducidas por los últimos buques, cuyo detalle omitimos.

1933.m17.7

Por el mismo

Importante de una gran barraca, que fué «Perseverancia.»
Una finca y terrenos adyacentes situada entre las calles de Colonia, Mercedes, Olimar y Médanos.
El dia [ ] procederémos á la venta por liquidacion de sociedad de la siguiente propiedad compuesta de un gran galpon de 100 varas de largo con prensa para enfardelar, &., &., una finca bien construida con todas comodidades edificada en 12 varas 33 cts. frente por 36 varas 55 cts. fondo y varios lotes terrenos adyacentes á los edificios, formando un área total de 5800 varas con cuatro frentes.
Recomendamos á los capitalistas ó á los que quieran dar buena y segura colocacion á sus dineros, esta importante propiedad por estar situada en un punto de mucho porvenir y la que se venderá al mejor postor pues tenemos órden terminante de liquidar sin limitacion ninguna como en los remates pertenecientes á la misma liquidacion, efectuados anteriormente en las calles Durazno, Isla de Flores y Zavala.
Para ver escrituras ó planos así como para mas informes ocurrir á la calle Rincon 54 ó Cámaras 36.

1917.m12-

E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de las casas introductoras de los señores Menet y C.ª y Mallmann y C.ª—En nuestra casa, Sarandí, 178.
El lúnes 28 y mártes 29 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías recien despachadas y venidas recientemente, cuyo estenso detalle se omite.

2070.m20.7

Ruano y Gomensoro

De las existencias del almacen por mayor de los Sres. J. Martinez y C.ª, calle 25 de Agosto número 141, á todo precio, por conclusion de negocio.
HOY martes 22, á las 12 en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura, del todo de las existencias de dicho almacen que consisten en:
Cigarros hamburgueses, cigarrillos de la habana y brasileros, papel de cartas, de cuentas, de oficio, de esquela en cajitas y de estraza, alpargatas españolas, pábilo, agua divina y florida, pasas de uva, té negro, frutas en almíbar, vermouth Cora y otros, yerba argentina, idem paraguaya, canela, sillas de madera, cerveza estrella, id alemana, fósforos, coñac águila, vino, Jerez, Oporto y generosos de 1.ª clase, encurtidos ingleses, champagne, bolsas vacías arpillera, tinteros con tinta, etc, etc.

A las 4 de la tarde

Una caja de fierro á prueba de fuego, una balanza de 700 kilos, la patente, escritorio de dos frentes, prensa de copiar, estantes, altillos, pisos, tirantes de estiba, escalera, carrito de mano, mesas y otras maderas.

1993.m18.4

Por el mismo

Gran incendio de una selecta biblioteca obras importantes de derecho, científicas y literarias, en francés, español, italiano é inglés. — En nuestra casa, calle de las Piedras, 134, esquina Solís.
El miércoles 23, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta oferta, de la importante biblioteca que consta de

550 VOLÚMENES

cuyo catálogo se repartirá y desde el lúnes pueden verse todas las obras.

2021.m20.3

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca alta y baja calle del Yaguaron número 465 y 467, entre Maldonado y Durazno.
El mártes 29, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de Comercio y á solicitud del banco Aleman Belga, en los autos ejecutivos seguidos contra don Francisco A. Gomez, por cobro de pesos, la finca arriba espresada ubicada en la manzana número 85 de la nueva ciudad, construida á todo costo, con excelentes materiales y con todas las comodidades necesarias.
La casa alta consta de siete habitaciones, cocina, letrina, cañería para aguas corrientes, bomba para subir el agua del algibe á la casa baja, escalera de fierro, etc.
La baja con seis piezas, cocina, letrina, algibe, cuarto para despensa, etc.
Tasadas ambas con todos sus ramos en la cantidad de seis mil pesos oro; no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que SON CUATRO MIL PESOS: fíjarse bien que es una tasacion baja.
Los antecedentes se encuentran en la escribanía de Comercio.

1995.m18-9

Por el mismo

JUDICIAL

De parte del terreno y edificio que tiene
LA BARRACA «EOLO»
situada en la calle Cerro Largo y Arapey, y Orillas del Plata y Arapey.

TIENE TRES FRENTES Y FORMA DOS ESQUINAS

El miércoles 30, á las tres en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de Comercio y á solicitud del banco Aleman Belga, en los autos ejecutivos seguidos contra D. Francisco A. Gomez, por cobro de pesos de lo siguiente:
La mitad y las cuatro séptimas partes indivisas del terreno y edificios que tiene la barraca «Eolo». Tasada en todos sus ramos en la cantidad de treinta mil doscientos treinta y ocho pesos con veintiun centésimos (30,238 pesos 21 centésimos.)
Este terreno se encuentra situado en la manzana 18 bis, de la nueva ciudad y se compone de 3,475 metros de frente al Norte á la calle Cerro-Largo, 85,90 metros de frente al Oeste á la del Arapey y 3,475 metros frente al Norte á la de Orillas del Plata, por tener tres frentes forma dos esquinas.
Los edificios para barraca, son perfectamente concluidos.
No se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion que son 20,158 pesos 81 centésimos.
Llamamos la atencion de los capitalistas hácia esta venta, cuya tasacion muy baja la hace un gran negocio.
Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de Comercio.

1998.m18-11

Por el mismo

Gran incendio de muebles nuevos y usados, una mesa de billar, vinos finos italianos, porcelanas, cristales finos ingleses y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 134, esquina Solís.
El viernes 25 á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio, un escritorio de caoba de gran formato, bebidas, porcelana, cristales finos ingleses, vinos finos italianos de mesa y de postre, cuadros grabados y fotografías y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

Una mesa de billar para carambola con todos sus útiles.

2035.m22.4

Gregorio Ibarra, hijo

DE NOCHE

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 228

HOY mártes 22 á las 7½ de la noche, un piano, una mandolina de liburon con 265 diseños, muebles diversos, 500 volúmenes diferentes obras, un órgano, cuadros, alfombras, etc., etc.

2007.m19.3

Mendoza y Ucar

Importante de comestibles.—En su casa, 25 de Agosto núm. 68.
El miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta, por órden, y cuenta de quien corresponda; un completo surtido de almacen, cuyo gran detalle se omite.

2025.m20.3

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles.
El jueves 24 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen.

2029.m20.4

Balparda hnos. y Sierra

En su casa calle Rincon, núm. 60.
El jueves 24 del corriente, á las doce en punto del dia, se procederá á vender un variado surtido de mercaderías, propias para una tienda de campaña.
Al mismo tiempo—Varios lotes calzado.

2044.m22

A. Carranza y C.ª

Importante de ricos y variados muebles nuevos y usados—En nuestra casa, calle de Zavala número 117.
El miércoles 23 del corriente á las doce del dia, venderémos los siguientes muebles:
Juegos de sala, magníficas camas de jacarandá para matrimonio, roperos de espejo, lavatorios y mesas de peinar, sillas de comedor, aparadores, mesas de noche, cómodas, galerías para cortinas, camas de fierro, un armonium, divanes, sofáes, loza, cristales.

Al mismo tiempo

A los muebleros:
Una partida de sillas americanas y sillones de hamaca.

2018.m20.3

Por el mismo

JUDICIAL

De trigo, bueyes, cerdos, carros, poblaciones, etc.
Por órden del Sr. Juez L. Departamental en la chacra del Sr. Cordinalli, frente á la conocida pulpería de Pena en el camino de la cuchilla.
El jueves 24 del corriente, á las doce del dia, venderémos á la mejor oferta lo siguiente:
51 ½ fanegas trigo.
6 bueyes mansos y gordos.
1 carro para plaza.
9 cerdos.
3 cuartillas porotos.
2 idem alberjas.
5 cascos vacíos.
Y la poblacion de 3 ranchos existentes en dicha chacra.
El remate tendrá lugar en la misma chacra.
N. B.—Teniendo los rematadores que volver el mismo dia á la capital, los compradores están obligados á entregar el importe de la compra y recibirse de ella en el acto de hacerla.

2033.m22.3

M. A. Martinez

JUDICIAL

De unas casillas compuestas de 6 piezas de madera con techo de fierro galvanizado, una cocina con fogon de material, cuarto de baño, despensa, todas las piezas y el cielo-raso empapeladas, un galpon grande para taller de carpintería con techo de hierro galvanizado, situadas en la calle de Florida, núms. 92, 94 y 96, frente á la imprenta de la Idea, y por órden del Sr. Juez L. Departamental para pago de un crédito que reclama D.ª Adelina Barbiero de Curiano á D. Francisco Desalvo.
HOY martes 22 del cute., á las 3 en punto de la tarde, venderé en público remate las casillas arriba mencionadas, tasadas en la suma de 925 $ oro, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Para mas informes, verse con el rematador, Arapey, 163, altos.

1975.m17.5

Cárlos Moratorio é hijo

Continuacion de la liquidacion de una tienda de campaña—En su casa calle del Rincon, núm. 58.
HOY Mártes 22 de Mayo á las 12 en punto del dia, continuará la venta por cuenta de creedores de las existencias de dicha tienda.

a2031.m20.2

F. Lezica

En la barraca Buxareo, calle Cerro Largo
El sábado 26 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado por órden y cuenta de quien corresponda.
Los aparejos y velámen, cadenas, botes, campana, piezas de lona y demas enseres pertenecientes al bergantin español «Portollas», naufragado en la costa de Maldonado.

En seguida

A las cuatro en punto de la tarde!
El casco del bergantin español «Portollas».

2027.m20.6

Por el mismo

En la Barraca Buxareo, calle Cerro Largo—De los artículos salvados del bergantin español «Portollas» naufragado en la costa de Maldonado.
El Jueves 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de quien corresponda, lo siguiente:
J D & C—92 cuarterolas vino tinto añejo de mesa.
Sarda — 6 » » »
17½ pipas » »
32 barriles aceitunas.
23 sacos garbanzos.
45 » alpiste.
45 » sal.
3 cajones papel.
1 barril aceite.

2028.m20.4

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles y cristalería—En su casa Zabala 70.
HOY martes 22 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas y cuenta de quien pertenezca, el gran detalle por los carteles de costumbre.

2014.m19.3

R. Tejeiro

GRANDIOSO REMATE
DE 19 PRECIOSOS SOLARES
Con frente á las calles de Ibicuí, Cuareim, Isla de Flores y Paraguay

A PLAZOS LARGOS

¡¡¡En papel moneda corriente!!!

Obsequiando á los concurrentes con una ternera con cuero asada sobre los mismos terrenos, buen vino, pan, etc.

El Domingo 27 de Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

Por órden terminante de su dueño DON JUAN QUIROLA, rematará al mas alto precio y por cualquier oferta que se haga en papel del Gobierno los preciosos y bien situados solares arriba indicados propios para jente pobre así como rica, de lo mas alto y saludable de la nueva ciudad al Sur, rodeada de hermosos edificios, ofreciendo un gran porvenir para los compradores.
Ojo que una ocasion tan propicia como está para hacer un pingüe negocio á la gente trabajadora y de poco capital no se les presentará siempre.
Para ver el plano y escrituras antes del remate pueden ocurrir los interesados á la casa del Rematador calle de Mercedes, núm. 280.
Las banderas punzoes son del rematador colocadas una en la calle de Ibicuí y otra en la de Cuareim, esquina á Paraguay indicarán el local de la venta.

2010.m20.6

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 21

Risso y Schiaffino con Gaimera; Junta Económica de la Colonia con la empresa de piedra y arena; Concurso Bonifaud y Hilbonz; [illegible] Pereira, Santos Lara, Bielrani con Perez; Esteves con Pertinez y Gaioz; Mendizabal con Portugal; Lazarre y Lantero con Avella; Pascual con Candido; Martinez con Pedrálvez; Panario con Alvarez; Cámara con Arvoz y Ca. Sociedad con Adolfo [illegible] Castro; Mitre con Bombo; Concurso Lacaze Vallega con Carpanetta; Fis con Simeiro; [illegible] con Labrar; Oficio del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion sobre Quartino retiro; Magnone con Ramírez y otro; Paz Lemé con Luis Piñol; Morales con concurso Roche; Sta. Castagnetti con Malnero; Rios con Rorriz; Wilde con Bialo; [illegible]; Botti con Canale; Martinez y Ca. con Orquera; Rebot con Lamas; Marcenaro con Muñoz y Ca. con Rodriguez; El Florez; Agustin Hernandez; con Espino; Gurtiérrez y Ca. con [illegible]; Pena con Bozzo; Becerra con Dueñas, Villolas; Banco Argentino con Quevedo y Lahone; [illegible] con Olave; Abardo con Balzer; Empresa Corrales de Abasto con el Banco Mauá y Ca.; Neistorne con Calcagno y otros; Hoffman con Noller; Concurso Volcano; Banco de Londres con Aissabetti; Corbetto por particular; Oficio del Juzgado Departamental sobre Alvarez y otros; Romeu con el Banco Londres; Banco Comercial con Aleman; González con Lacarra y Gariaco; Tedeschi con Cabon; Vegino con Luis Labadie; Banco Mauá y Ca. con Mateo; Piaggio con Piaggio; Mariano Castellá y Ca. con Font y Fernández; Reyes con Alemán; García; Ratelles con Miguel Gomez con la sucesion de D. Juan García; [illegible]; Pino; Gazzo y Lapuente con Jimenez; Oficio del Juzgado Departamental sobre Aguerre con Blanco; Llabres por particular y liquidacion; Ocampo con Tessero; Márquez; Banco con Acosta; Decamps; Giarni con López; Concurso Cruces.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 21

Juan J. Blanco; Musgrave con Fereira; Vadell con Cairo; Testamentaría Sosa; Nicolás E. Poseio; Harriel con Adhigo; Testamentaría Souza con Sra. Arocena; Testamentaría Lagos; Figueira con Sierra y Tapia; Rincon; Sáez; Gabriel S. Martinez; Miranda con Lopez; María Vázquez y Lecube con Arenas; Banco Comercial y Florencio Lozano; Oficio del Ministerio de Hacienda; Solorzo con Magariños Cervantes; Castro con Machado; Vida con Falconi; Trarigo con Calcagno; Trámite con Rigone; Testa. Castro; Cairo con el Templo San Francisco; Francisco Seré; Wests con Alvarez; Curzo; Tapia; Suárez; Suárez; [illegible] González; Correa con Correa; José Muñoz de Patrón; Arauxo á Israel con Sánchez; Quintín con Vivanco; Salvador Casanova; Alejandro Tapia; Figueira con Sierra y Tapia; Ferreira con Ortiz; Ecs. Mieres; Bozzo; Zunini; Castro y Roggy; Suárez; Sucesion Martinelli; Cáceres con la C. B. Administracion; Lorenzo con Leal; Perpetua Mieres; José; [illegible]; [illegible]; Gutiérrez; Leoncio Monge; Eldio Márquez; Fortegatta y Fortegatta; Torres Gabbi; [illegible] Gómez con Vargas; Martinez con Martinez; Luisa Piaggio de Viscaia.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 21

Fandiño con Lozano; Rezalario y Canessa tercería autos de Berbard con Desaltro; Lamarque con Castillos; Rosello con Forsetti; Hugo con Boldrini; Pizzarro con Iturrino; Durandon con Cayolez; Ficio Braggio; Lapuliano con Genoese; Montero con Coll; Testamentaría Antonio Catta; Várela con Trainel; Begh dor con Urtaz; María Paguegol tercería; Monge con Pizani; Fernandez con Vargas; Testamentaría Antonio Larre; Alcerra con Mendez; Astengo con Buschard; Fermento con Colombo; Lorenzo con Rissu; Pablo Gurid con Rijes; Andrés con Mondalez; Trinidad Castro; Gonzalez con Mateo; Lamarque con Ferrando; Rosello con Gaiatti; Coll con Bersimbré y Ccs. testamentaría Cárlos Salvañach; Tubice con Fondevil; Hahida N. de Olave; Rodanos con Quintino; Pau con Plarea Castro; Lopez con Hammer; Castro con Bellino; Olive Laces Sánchez; Montalgo con Goncalves; Viana y Sierrer con Viña Sánchez; Amor con Echevarría; Harraida con Esteras; Ledos con Cardenal; Muñoz con Ibarra; Raggi con Bouli; Puerto y Casal con Ballestrino; Perez con Jasmann; Trillegoni con Ruval; Farmeri con Shagir; Milner con Clos.

Ricardo Lasgoa, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contendrá los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los autos.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas

ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á El Siglo, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Tribunal Superior de Justicia se cita llama y emplaza á don Francisco Ducasse para que en el término de noventa dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezca á estar á derecho en los autos que sigue con los herederos de D. Juan B. Saint Jean y de Doña María Saparrat de Saint Jean por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril de 1877.—Augusto Dupont, escribano público y oficial mayor de Cámara.

ab28.1mes.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio cito: llamo y emplazo á doña Rosario Cruz para que en el término de 15 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho, en los autos que le sigue D. Dámaso Vigil, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1877.—José Luis Antuña (hijo), escribano público.

m22-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Antonio Vecino contra D. Manuel Fernandez, hago saber: Que el dia 23 del corriente, en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de tres cuadras cuadradas, situadas en el Departamento de la Florida, con poblaciones y una habitacion que lindan por el Norte calle por medio con la manzana núm. 66, por el Sud con el arroyo de D. Tomás Gonzalez, por el Este calle por medio con D.ª María Varela y por el Oeste con el Huerto núm. 14: tasados en todos sus ramos en la cantidad de 2,335 pesos.—Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 3 de 1877.—José Luis Antuña (hijo), escribano público.

m18.5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, en los autos seguidos por don Antonio Montero contra D. Baldomero Martinez, hago saber: Que el dia 31 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado, y á la puesta del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y dinero de contado, de la manzana letra B. número 2, situada en la playa en la prolongacion de la calle del Queguay frente á la estacion del Ferro-Carril Central, y cuya área es de 7,421 varas cuadradas ó sean 5,489 metros cuadrados, ubicada con relacion al grupo de manzanas que forman los terrenos denominados de la Playa, tasado á 6 pesos el metro cuadrado ó sea en 32,880 pesos las 7,421 varas cuadradas.—Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 14 de 1877—José Luis Antuña (hijo), escribano público.

m16.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Manuel M. Gonzalez contra el concurso Eduino Sosa, hago saber: Que el dia 31 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una finca situada en el Salto en la esquina de las calles Valentin y Arapey y edificada en terreno de 781 varas cuadradas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 9929 $ 17 cts.
Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1877.—José Luis Antuña (hijo), escribano público.

m18.11

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: Que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Francisco Olarte y C.ª, ha sido disuelta de comun acuerdo desde el dia doce del corriente, quedando encargado de la liquidacion de los negocios de la casa, D. Manuel Gonzalez Velozo, quien mientras dure esta continuará usando de dicha firma con el aditamento «en liquidacion».—Montevideo, Mayo 16 de 1877.—José Luis Antuña, escribano de Comercio.

m17.15

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto y en los autos seguidos por don Tomás Larragoitia contra D. Manuel Justiniano Perez, hago saber: Que el dia 26 del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de 17 cuadras cuadradas de terreno en el Pantanoso, con fondo al arroyo del mismo nombre, con arboleda, etc., tasadas á razon de 1,000 $ oro cuadra cuadrada. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. — Montevideo, Mayo 12 de 1877.—José Luis Antuña (hijo), escribano público.

m11.11

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 30 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 173 de las propiedades siguientes—Primera: un terreno situado en el Cordon hoy nueva ciudad compuesto de 9 metros 873 milímetros de frente al Norte sobre la calle de la Colonia y 40 metros 373 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con D. Juan Vitoria por el Este con el templo del Cordon y con D. Juan Pedro A. Echeverriaza y por el Oeste con el que se pasa á detallar.—Segundo: otro terreno contiguo al anterior conteniendo también 9 metros 873 milímetros de frente al Norte sobre la citada calle de la Colonia y cuarenta metros tres centímetros setenta y tres milímetros de fondo al Sud por donde linda con D. Sebastian Pupia por el Este con el anterior descrito, y por el Oeste con el solar 4.—Y tercera: una finca situada en el mismo paraje y el terreno en que esta construida que se compone de siete metros 945 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Tacuarembó por donde está designada con el número 137, y 37 metros 796 milímetros, término medio de fondo al Este, en cuya línea linda 7 metros 948 milímetros, linderos con D. Mauricio Moreira por el Sud con D.ª María Rodriguez y por el Norte con la sucesion de D. Benito A. Nuñez cuyas propiedades han sido tasadas en todos sus ramos en la suma de calorce mil quinientos treinta y seis centésimos y se mandan vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. José Ciga á D.ª Gatiliana E. Ehapartegui. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mayor informarse.—Montevideo, Mayo 16 de 1877.—Antenor R. Pereira, escribano público.

m203

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 29 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 169 de las siguientes propiedades—Primera: un terreno con lo en el construido situado en el campo del retiro «Aguada» señalando en el plano general de los terrenos de la Sociedad Fomento Territorial, con los números 19 linta negra y 50 roja, compuesto de 543 metros y cinco centímetros y nuestro milímetros superficiales lindando por su frente al Oeste con la calle Estrella del Norte, por el Este con don José Fernandez, por el Sud con el solar número 18 linta negra y cincuenta roja y por el Norte con el número 20 negra y 49 roja.—Segundo: una fraccion de terreno de quinta lindando con ello el edificio, arboleda y demas que en él existe, situado en el parage denominado Figuerita de este Departamento, designado en el respectivo plano con el número 12, compuesto de 7162 metros y 60 centímetros superficiales lindando con D. Enrique Pomar, por el Sud con calle que va de la Figurita á lo Bracchante, por el Este con calle de 15 metros y 7 milímetros de ancho y por el Oeste con terrenos del Fomento Montevideano.—Tercera: tres suertes de estancia con un area de 5,979 hectáreas, ochenta y tres áreas y sesenta y tres centiáreas superficiales, situadas en el Departamento del Cerro Largo siendo parte del campo conocido por de los herederos de D. Pedro Colestino Bauzá.—Y cuarta: cuatro suertes de estancia ó sean 7,969 hectáreas, once áreas y cuarenta y ocho centiáreas superficiales, situadas en el Departamento de Cerro Largo, formando parte del campo de las tres suertes de estancia que en primer término quedan espresadas, tambien sin ubicacion ni linderos, cuyas propiedades han sido tasadas en todos sus ramos la primera en la suma de 5,578 pesos 47 centésimos oro sellado, la segunda en la suma de 11,013 pesos y cuarenta centésimos oro sellado; de las suertes de estancia en la suma de treinta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos, oro sellado y se venden para pago de un crédito hipotecario que adeudan la sucesion de D. Francisco Borjas Magariños Cervantes á los Sres. Mauá y C.ª. Los antecedentes se quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mayor informarse.—Montevideo, Mayo 17 de 1877.—Antenor R. Pereira, escribano público.

m19-9

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la [illegible] conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber á la apertura de la testamentaría de D. Blas Odelmo, á efecto de que los que se consideran herederos ó acreedores á ella, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Mayo 18 de 1877.—Antenor R. Pereira, escribano público.

m16.10

CARRERAS NACIONALES

Circo Ituzaingó

PARA EL DOMINGO 27 DE MAYO DE 1877

PRIMERA CARRERA — Á LA 1

CARRERA ORIENTAL—Una vuelta—Para caballos criollos del país que nunca hayan corrido en carreras de sociedad—Entrada, 40 $—Premio, 200 $.

F. Victora	— Malacara	— Cerrillero	145 libs.	— Chaqueta solferino	— Gorra solferino
Y. Riestra	— Tordillo	— Taimado	145 libs.	— Chaqueta negra	— Gorra negra
P. Demaria	— Rosillo	— Soberbio	145 libs.	— Chaqueta blanca	— Gorra negra

SEGUNDA CARRERA — Á LA 1½

CARRERA VELOCIDAD—Media vuelta—Para caballos sin reserva—Entrada, 40 $—Premio, 300 $—En caso de concurrir á esta carrera caballos criollos de Buenos Aires, serán recargados en 10 libras.

F. Formoso	— Malacara	— Porteño	150 libs.	— Chaqueta azul y blanco	— Gorra azul y blanco
F. Oribe	— Zaino	— Mangora	150 libs.	— Chaqueta celeste	— Gorra celeste
P. Zas	— Doradillo	— Sin miedo	140 libs.	— Chaqueta negra	— Gorra negra

TERCERA CARRERA — Á LAS 2

CARRERA URUGUAY—Una vuelta—Para caballos criollos del país sin reserva—Entrada, 50 $—Premio, 350 $.

M. Dulon	— Oscuro	— Congo	145 libs.	— Chaqueta azul	— Gorra azul
P. Demaria	— Moro	— Humilde	145 libs.	— Chaqueta blanca	— Gorra negra
J. F. Santos	— Picazo	— Macaco	145 libs.	— Chaqueta celeste	— Gorra punzó

CUARTA CARRERA — Á LAS 2½

CARRERA MONTEVIDEO—Media vuelta—Para caballos de paseo, herrados y corridos por aficionados—Entrada, 30 $—Premio, un rico reloj de oro con mas las entradas.

F. Victora	— Tordillo	— Manchego	150 libs.	— Chaqueta solferino	— Gorra solferino
J. Ribero	— Tordillo	— Ruso	150 libs.	— Chaqueta celeste	— Gorra celeste
A. Ponce	— Tordillo	— Republicano	150 libs.	— Chaqueta azul	— Gorra azul

QUINTA CARRERA — Á LAS 3

CARRERA ESTIMULO—15 cuadras—Para caballos mestizos sin reserva, con residencia en el país en esta fecha—Entrada, 80 $—Premio, 500.

E. Martinez	— Picazo	— Duendo	140 libs.	— Chaqueta solferino	— Gorra solferino
J. Carrara	— Zaino	— Niño	140 libs.	— Chaqueta negra	— Gorra negra
C. A. Lereña	— Zaino	— Proscripto	140 libs.	— Chaqueta morada	— Gorra morada

SESTA CARRERA — Á LAS 3½

CARRERA NACIONAL—Dos vueltas—Para caballos criollos sin reserva—Entrada, 50 $—Premio, 500 $.

F. Formoso	— Malacara	— Porteño	140 libs.	— Chaqueta azul y blanca	— Gorra azul y blanco
J. F. Santos	— Picazo	— Macaco	140 libs.	— Chaqueta azul	— Gorra punzó
P. Demaria	— Moro	— Humilde	140 libs.	— Chaqueta negra	— Gorra negra

SEPTIMA CARRERA — Á LAS 4

CARRERA DE SALTOS—Dos vueltas con siete saltos—Para caballos criollos del país sin reserva—Entrada, 40 $—Premio, 200 $.

F. Victora	— Doradillo	— Santimbanqui	150 libs.	— Chaqueta solferino	— Gorra solferino
J. F. Santos	— Gateado	— Galgo	150 libs.	— Chaqueta celeste	— Gorra punzó
E. Stewart	— Tordillo	— Fearles	150 libs.	— Chaqueta punzó y blanca	— Gorra punzó

NOTA—Se previene á los señores aficionados que las propuestas para estas carreras se reciben en la calle de la Colonia núm. 107, hasta el 20 del corriente á las 12 del dia: hora en que serán abiertas en presencia de los interesados, previniéndose que pasada esta hora no se admitirán mas propuestas.
Los corredores se presentarán en traje de jockey, es decir: chaqueta y gorra del color que designe el interesado, siendo obligatorios el pantalon blanco y botas de montar.
El corredor que hiciere mal juego perderá la carrera y será espulsado del Circo.
No podrá cambiarse el nombre primitivo de ningun caballo salvo que se especifique en la propuesta: el que cambie el nombre sin hacer esta salvedad, perderá la carrera y no se considerarán válidas las apuestas que se hayan hecho en pró ó en contra.
Para la carrera de saltos se avisa á los señores proponentes que las barreras serán de madera de un metro de alto.
No se admiten propuestas de carreras arregladas.
No se admitirá en una carrera dos caballos de un mismo dueño,
La vuelta del Circo tiene 20 cuadras y la media vuelta 10 cuadras.

m.19 La Comision

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 28 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro núm. 173 de las siguientes propiedades: un terreno situado en la Vieja Ciudad con el edificio en él construido denominado «Alcázar Lírico» primero, y despues «Teatro Nacional», compuesto dicho terreno de catorce metros sesenta centímetros de frente al Este sobre la calle Treinta y Tres, y veinticinco metros sesenta y siete centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con propiedad de los herederos de don Juan Francisco García de Zúñiga, por el Norte con la finca que se espresará en adelante, y por el Sud con doña Rosa y doña Mercedes Lopez Ubillus, y otro terreno con edificio contiguo al anterior que se llama Café del Alcázar Lírico compuesto de seis metros ochocientos setenta y dos milímetros de frente al Este sobre la referida calle de los Treinta y Tres por 25 metros setecientos setenta milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Martin García de Zúñiga por el Sud con la propiedad antes mencionada y por el Norte con D. Ignacio Soria, tasadas ambas propiedades en todos sus ramos en la cantidad de 65,621 pesos y 69 centésimos los cuales se mandan vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Mayo 18 de 1877.—Antenor R. Pereira, escribano público.

m.19-7

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Hermenegildo Solsona para que los que se consideren con derecho á la misma concurran dentro de los 20 dias de esta publicacion á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 21 de 1877.—Juan Prieu, escribano público.

m22-20

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia veinte y dos del corriente á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado se procederá á vender en pública almoneda una propiedad de pertenencia de D. Pedro Etcheberry y Etcherarne, ubicada en la manzana núm. 116 de la nueva ciudad señalada en el plano respectivo con el núm. 7 compuesto de diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Oeste sobre la calle del Yí y treinta y un metro treinta centímetros de fondo al Este, formando un área superficial de tres cientos treinta y cinco metros ochenta y tres centímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de seis mil pesos oro sellado, y para pago de un crédito hipotecario á D. Pablo Prando; se advierte que no se admitirán ofertas que no exedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Mayo 12 de 1877.—Nicolás Lenguas, escribano público.

m15y7

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. José B. Diaz á los efectos del artículo 937 del código Civil y para que los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, concurran á deducirlos dentro del término de 20 dias bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar.—Montevideo, Mayo 3 de 1877—Eduardo H. Piccardo, Escribano público.

m6.20

Juzgado Ordinario de Guadalupe

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario se cita, llama y emplaza á D. Pedro Elorleguí, para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio que sobre cobro de pesos le ha promovido ante este Juzgado D. Francisco Lopez, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Guadalupe, Mayo 15 de 1877.—Eduardo Lenzi, escribano público.

m17-20

Juzgado Ordinario de la Florida

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento, se cita, llama y emplaza á los acreedores de don Honorato Catans, para la audiencia que tendrá lugar en el salon de este Juzgado, el diez y siete del venidero Junio, con el objeto de tratar sobre la aceptacion ó no de la cesion de bienes que hace el referido Caetano, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Florida, Mayo 11 de 1877.—Manuel A. Barbeito, escribano público.

m15-15

Juzgado Ordinario de San José

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario don Miguel Martinez se cita llama y emplaza á D. Cipriano Carballo para que en el término de veinte dias contados desde la publicacion del presente comparezca á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á oir notificacion en los autos seguidos contra él por D. Ramon Rodriguez en representacion de D. Alfredo Owal por cobro de pesos.—San José, Mayo 5 de 1877.—Sixto de la Hanty.

m.16.90

AVISOS

Patente Se desea comprar una patente de la 7.ª ó 10.ª clase. Para tratar dirigirse calle de San José núm. 2, esquina Ciudadela, casa de Esteves.

m22.3

Cocinero se ofrece uno de profesion, para la capital ó para la campaña, con buena recomendacion; la persona que lo necesite puede ocurrir en la calle Mercedes núm. 145 á cualquier hora del dia.

m22.3

Se vende una casa en el Miguelete que forma esquina con el camino de Millan en frente á lo de Bartolo Gayoso, que hay almacen, hojalatería y herrería, teniendo todo alquilado; en la misma habrá con quien tratar.

m22.0

Seccion de marcas DE FÁBRICAS Y DE COMERCIO—Cumpliendo con el artículo 42 del Decreto Ley del 1.º de Marzo del corriente año, se avisa al público que el Sr. D. Juan F. Blanco solicita el registro del sistema de marcas de su propiedad para marcar ganado mayor.—Montevideo, Mayo 21 de 1877.—Firmado: Rafael Camusso.

m22.8

Concurso DE IBARRA Y C.ª—Los acreedores de este concurso pueden pasar por la calle Buenos Aires núm. 275 de 11 á 1, con los justificativos de sus créditos verificados, á recibir el dividendo que les corresponde segun concordato.—El Síndico.

m22.3

Société française

DE SECOURS MUTUELS

Conformément à l'art. 75 de statuts, les membres de la dite société, sont priés d'assister à la réunion Générale qui aura lieu le mercredi 30 courant à 7 ½ heures du soir au domicile de la Société, rue Arapey núm. 228.

m22.7 Le Secrétaire.

Francés en 4 lecciones

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el francés en cuatro lecciones, las que se darán en cuatro dias consecutivos; y en una sola leccion; á hablar y comprender en cualquier conversacion regular; tambien se enseña á leer y comprender cualquier libro ó diario en francés en una leccion. Se enseña la teneduría de libros por partida doble en una leccion y toda la aritmética en seis lecciones.—Si el discípulo no quedase satisfecho, no abonará nada. Hay clase de noche para adultos. Rio Negro 115.

a24-1 mes.3.ª pág.

EL BAZAR

DE LA CHINA

SE MUDA

PARA LA

CALLE DEL 25 DE MAYO

ESQUINA

DE LA

Calle de las Cámaras

Se mudó — Se mudará

m20-

Inglés en 4 lecciones

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones, las que se darán en cuatro dias consecutivos; y en una sola leccion, se enseña á hablar y comprender en cualquier conversacion regular: tambien se enseña á leer y comprender cualquier libro ó diario en inglés, en una leccion. Se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos é interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas.—Si el discípulo no quedase satisfecho no abonará nada. Hay clases de noche para adultos. Rio Negro 115.

a24-1 mes-3.ª pág.

SECRETARÍA

DE LA

COMISION E. ADMINISTRATIVA

DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

La Comision Extraordinaria Administrativa, llama á propuestas para el remate del derecho de Abasto en todo el Departamento por el término de un año.
Las propuestas se presentarán en Secretaría, cerradas y lacradas y en el papel sellado correspondiente hasta el miércoles 23 del presente mes á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas. No se admitirá propuesta que no venga con arreglo á lo estipulado en el siguiente:
Pliego de condiciones en que deben basarse las propuestas para el remate del derecho de Abasto en todo el Departamento de Canelones.
1.º El proponente tomará bajo su exclusiva cuenta el cobro del Derecho de Abasto en todo el Departamento, por el término de un año, á contar desde la fecha en que la propuesta sea elevada á escritura pública; abonando á la Comision Extraordinaria Administrativa ó en su defecto á la Junta Económica, respectiva, la suma de [ ] pesos oro sellado mensuales, cuya suma entregará en la Secretaría de la Corporacion al vencimiento de cada mes.
2.º Para garantía del pago de cada mensualidad, el Rematador ofrecerá un fiador liso y llano pagador á satisfaccion de la Comision E. Administrativa que hará constar su arraigo en este Departamento ó en el de la Capital, quien ademas hará renuncia espresa del beneficio de la exclusion de bienes en la persona del rematador, quedando á la vez, no tan solo obligado á satisfacer la suma mensual sino al pago de una multa igual á la mensualidad establecida en el contrato, toda vez que transcurrieren seis dias despues de vencido un mes, sin haber hecho el pago correspondiente.
3.º Las multas que legalmente impusiere el Empresario á los infractores de las disposiciones vigentes sobre Abasto, serán á beneficio de él.
4.º La Comision [illegible] á fin de que la Policía preste á la Empresa el auxilio que necesitare en la recaudacion.
5.º El Contratista estará obligado á pasar mensualmente á la Secretaría, un estado de lo producido de la renta por órden de Secciones.
6.º La Comision Extraordinaria se reserva el derecho de desechar todas las propuestas que se presentaren, si ellas no fueren convenientes á sus legítimos intereses.
Guadalupe, Mayo 3 de 1877.

m6-15 El Secretario.

ESCRIBIR BIEN

EN POCO TIEMPO

Se enseña á escribir tan bien en dos ó tres lecciones como se aprende en siete ú ocho años en los colegios. Se enseña á leer cualquier libro ó diario, aunque el discípulo no conozca ni la O.—Se enseña á escribir y leer letra de carta en una leccion, aunque el discípulo no conozca ni la O; tambien se enseña á sumar, restar, multiplicar y dividir en una leccion, si el discípulo sabe leer. Si el discípulo no quedase satisfecho, no abonará nada. Hay clase de noche para adultos. Rio Negro 115.

a24-1 mes.3.ª pág

AVISOS MARÍTIMOS

Vapor paquete inglés

SILEX

Desde esta fecha entra en la carrera del Uruguay, haciendo un viaje semanal tocando en Buenos Aires y demas puertos hasta el Salto.
Saldrá todos los jueves.

61—ZABALA—61 m5-21

COMPAÑÍA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Mayo

PARA EUROPA

Galicia	MAYO	9
Sorata	Id.	23
Liguria	JUNIO	6

El SORATA tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Cotopaxi	MAYO	8
Iberia	Id.	15
Illimani	Id.	21

Para informaciones sobre carga, pasajes, etc., ocúrrase á los agentes,

YARROW HITT Y C.ª, Solís, 55. XX

Nouvelle Ligne Mensuelle de Vapeurs

DE LA

COMPAGNIE DU PACIFIQUE

ENTRE L'EUROPE ET LE RIO DE LA PLATA

DESSERVIE PAR LES BATEAUX

CORDILLERA
PATAGONIA
ARAUCANIA
MAGELLAN

Le magnifique vapeur anglais

PATAGONIA

De 3068 tonneaux et 550 chevaux de force, partira le 21 DE MAY pour

VIGO
BORDEAUX
et LIVERPOOL

Sans toucher dans aucun port du Brésil pour eviter les désagréments de quarentaine.

Pour plus amples renseignements s'adresser aux Agents

YARROW HITT ET C.ª, Solís 55 XX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Razouls

Saldrá el 21 de Mayo de 1877, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.
A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavalla, 174.

XXXV H. Llamas y C.ª

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 8, 18 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.
El vapor que sale el dia 8 hará tambien escala en SANTOS.
Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 212, CALLE CERRITO

CXXXV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Mayo á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO, sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 8 de Junio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.
Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Agencia, Cerrito, 103, altos (antes 121)

[illegible]

LXXXIII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor Júpiter, todos los MIÉRCOLES.
Vapor Silex, todos los JUEVES.
Vapor Saturno, todos los SÁBADOS.
Vapor Oryx, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.
Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.
Informes,

61 — ZAVALA — 61

CXXV

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche FRESCA.—Se ofrece una con buena recomendacion; calle Ejido, n. 20. m19.3

Al comercio Y AL PÚBLICO—Habiendo vendido en esta fecha mi establecimiento (almacen al menudeo) sito en la calle Isla de Flores esquina á Santa Lucía á D. Manuel Pardiña, ruego á todos los que se consideren acreedores á cargo del mismo se presenten en el término de un mes á contar de la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Mayo 17 de 1877.—Agustin Rodriguez. m18.4

Al público Por el presente aviso, el abajo firmado hace saber que con esta fecha ha revocado el poder que había otorgado el 14 de Marzo de 1876 á D. Luis Miranda. —Montevideo, Mayo 16 de 1877.—José Romano. m17.5

Al público Con esta fecha he revocado el poder que para representar á los herederos Alzaibar, habia otorgado á D. Bartolomé Ibarra y que este habia sustituido á D. Tomás Gaicoechea, dejando á ambos en su buena opinion y fama, y confiriendo el mismo poder á D. Pablo Pranda.—Montevideo, Mayo 8 de 1877.—Josefa Lopez de Haroeche. 12-10

Agencia DE CONCHAVOS DE RAMON PASOS—Calle Uruguay, n. 21—En esta oficina se ofrece una ama de leche fresca, garantida y sin criatura. ab5-1mes

A los enfermos Doña Adela se ofrece á asistir á los enfermos con yerbas y tisanas preparadas por ella—Muchos años de esperiencia, son una garantía de su habilidad; especialidad en enfermedades secretas, Washington 81. ab10.

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la cara, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Olavo y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 40 en donde se venden al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. a5.perm.

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Cuareim)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLI

Barbero Se necesita un mozo de poca edad para un pueblo de campaña—Informarán calle de Maldonado núm. 57, almacen de la «Bella Italia», darán razon. m20.3

Barbero Se ofrece un oficial inteligente; dará buenos informes de su conducta; para tratar ocurrir calle Cámaras 67. m19-3

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, hombres de fatiga, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; en la misma hay pedido de una buena cocinera italiana con cama, se paga buen sueldo, y una muchacha que sepa bien planchar.—Calle Juncal n. 118. m20.4

Cocinero PASTELERO—Se ofrece uno, que sabe hablar cuatro idiomas y conoce perfectamente su profesion; desea colocarse en hotel ó casa particular; puede dar buenos informes. Calle Colonia, n. 79. m19.3

Cárlos María de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213 m10.perm

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 44. a11.perm.

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Camisas sobre medida—J. Barouquet y J. Damoulin.—Se hacen composturas de toda clase, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra para todo pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Dinero Se dá por cualquier cantidad y á interés muy módico, sobre alhajas y todo objeto que represente valor. Tambien hay dinero para hipotecas de casas y terrenos en la capital y sus alrededores, y se compran casas viejas. Escritorio calle Juncal número 72, nuevo número 105. CLXX

El bachiller Lopez LOMBA.—Se encarga de dar lecciones de Filosofía elemental y de preparar para el exámen libre, á los que hayan cursado ó cursen dicha materia y tengan necesidad de rendirlo.—Colonia núm. 41, cuarto 12. m3 20

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Flauta ZIEGLER DE VIENA.—Se vende una muy elegante de ébano, montada en plata maciza, de la afamada y universal fábrica alemana de T. Ziegler de Viena. Para verlo y tratar, calle Uruguay, n. 329, de 10 á 1. m9.15

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.° 206½.

Gran Café DEL ORIENTE establecido en los bajos contiguos al teatro Cibils.—Gran rebaja de precios; fíjense bien! —Billares: pagarán por hora, en sus seis elegantes mesas para «casin», ó «carambolas» durante el dia 0.20, y por la noche 0.30. — Comidas: almuerzos, 0.50; comidas, 0.60; cenas á la minuta, precios módicos.—Pensionistas: se admiten á precios baratísimos, con excelente servicio.—Porta-viandas: se llevan á domicilio á todas horas.—Rebaja jeneral en todos los artículos: un 30 p. %
CXXVIII José Carballés.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZABALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
FLETES—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal á fletes y traspasos.—Manuel Pereira Pinto. m5-3meses

Importante Á LAS FAMILIAS.—La tienda de Luis Ardito ofrece á sus relaciones y á las familias, gran surtido de artículos para la estacion de invierno á precios sumamente módicos; confecciones y tapados para señoras, última moda; surtido permanente de perfumerías finas, Atkinson, Coudray, Piver, Lubin, etc. Los precios son 25 p. % mas baratos que en otra parte.—Calle Florida, n. 12, esquina San José. m13.1mes

José P. Ramirez Ha restablecido su estudio en la calle de Colon, 148, antes 132. perm

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

Luis Fleury MÉDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Muerte! muerte! garantidos de las ratas, ratones, cucarachas, chinches, mosquitos, pulgas, con el afamado específico de Paris New York; depósito mercado Central entrada calle Soriano, mercado de la Aduana puesto en frente de la fuente. a21-1 mes

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 257. CLII

Oculista Dr. Augusto Pertillo recibido por el consejo de Higiene de esta república, especialista de las enfermedades de la vista. Da consultas de las 9 á 11 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. Juéves y domingos por la mañana gratis para los pobres. Para en el Hotel Oriental cuarto número 81. m5-perm

Platero Se necesita un oficial ó medio oficial, plaza de las Carretas, Aguada, «Platería del Carmen.» m20.3

Prevencion El abajo firmado previene al público, que D. José Callale y su socio en el reparto de pan de mi panadería que hacían anteriormente, hoy nada tienen que ver con el establecimiento y por tanto están inhabilitados para hacer cobros ni otra cualquier operacion en mi nombre.—Francisco Carrone. m5-perm

Roman Garcia ABOGADO—Sarandí 253, entre Ituzaingó y Treinta y Tres. m.11-10

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Secretaría DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR—No habiendo sido provisto el puesto de preceptora de la Escuela Popular del Rosario Oriental, se invita nuevamente á los interesados para un concurso de oposicion que tendrá lugar el miércoles 30 de Mayo á las 7 ½ de la noche en el local de la Sociedad calle Florida núm. 95. Por mas informes ocurrir á la Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 3 del dia y de 7 á 9 de la noche.—*La Secretaría.* m20.8

Se ofrece Un capataz de jardin, y de quinta, inteligente en agricultura, calle del Norte núm. 10, soltero, tiene buen certificado de hombre trabajador: sabe el español. m20.5

Sordera!! Ojos!! Las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buckouser de Hamburgo curan radicalmente aunque muy antiguas la *Sordera*, los *Zumbidos* y otras enfermedades de los *oidos!*
El *Aguá Santa* del mismo Dr. es tambien el mejor remedio conocido en el Brasil hace 3 años para curar *Cataratas! ophtalmia!* inflamaciones! y todas las enfermedades de los *ojos* sin ningun peligro.
Única agencia en la América del Sud, 50 calle Gonçalvez Dias en Rio Janeiro á donde se encuentra el despacho para el tratamiento de estas dos enfermedades y se paga despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires 327 calle Potosí. *Montevideo 265 calle Sarandí Bazar Parisien.*
Se dá gratis á los pobres, portadores de un certificado del Comisario de su barrio. my16.15

Se alquila A precio módico el almacen calle Ituzaingó núm. 102 (antiguo hotel Klup) propio para casa introductora, rejistro, sastrería, etc. para tratar en la misma calle, casa de Mr. Carrau. m15-10

Se mudó la tienda de Barcelona de la calle Juncal núm. 143, á la misma calle núms. 197 y 199, donde estuvo antiguamente el hotel Peninsular (entre Sarandí y Buenos Aires.) Sus dueños ofrecen á todas sus relaciones y al público, un surtido general propio para la estacion á precios baratísimos, recomendando especialmente los artículos para señoras, hombres y niños.
m12-2 meses *Ferrer y Fatrega.*

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Teresa Lotero Partera. Ofrece sus servicios profesionales y proporciona comodidad á las señoras que deseen ocurrir á su casa y ser asistidas en ella, y se vacuna los domingos desde las 12 de la tarde y los juéves desde la 1 de la tarde hasta las 3. En San José de Mayo, calle Arenal Grande y Colon núm. 98. m1°-1 mes

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

CLUB LIBERTAD

2.ª CITACION

Por órden de la Comision Directiva del Club y en cumplimiento de lo prescripto por los Estatutos, cito á los señores Socios á la reunion general que tendrá lugar el mártes 22 del corriente á las 7½ de la noche, con el objeto de elegir la nueva Comision Directiva. m19-3

G. Villegas Zúñiga

Se ocupa esclusivamente de cobrar alquileres de casas y adelanta dinero sobre esos alquileres. Ofrece garantías á satisfaccion del que quiera ocuparlo.

ESCRITORIO, ZABALA, 46.

m1°-1mes

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18	11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25	11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35	12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 55	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45 | s.10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55 | 10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—	—	6 50	—
Rodriguez	—	11 05	—	7 25	—
San José	—	11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	x ll.12 40 / s.12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 23	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 21	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros.—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LIV



A LOS ESTANCIEROS



ÁCIDO SULFÚRICO CARBÓLICO
DE MOCKFORD

Para curar la sarna del ganado lanar

Este específico tan ventajosamente conocido en Australia, República Argentina y parte de este territorio, acaba de importarse en el país, y habrá en lo sucesivo un depósito para proveer los pedidos que se hagan.

El consumo inmenso que tiene en los países indicados, hace que el fabricante, no pueda dar cumplimiento á los numerosos pedidos que se le dirijen, y con este motivo se suplica á los señores estancieros se sirvan pasar sus órdenes con toda la anticipacion posible.

Este específico, el único que ha conseguido efectuar la cura radical de la sarna, se vende en tambores de 10 galones en la casa de

J. K. Theobald y C.ª, únicos ajentes.
Calle del Sarandí 154—Montevideo.
ab19.3 meses d½

TURCOS Y RUSOS!!!

Descomunal batalla!!!
Derrota de los rusos!!!

Sin bombo, sin ruido, sin exageracion podemos anunciar al público que los tan decantados bizcochos, las renombradas galletitas inglesas, conocidas en el mundo entero por sus especiales calidades, están fabricadas hoy en el país con el mismo esmero y el mismo éxito como en Inglaterra.

Las tenemos de todas clases y para todos los gustos: grandes y pequeñas; redondas y ovaladas; dulces y amargas; diminutas estrellitas y azucarados corazones; ni aún falta el tan anhelado besito que nuestras hermosas uruguayas, en estas largas veladas de invierno, reciben en sus labios entre un cuchicheo amoroso y un mate, deleitándose en los goces voluptuosos que les proporciona nuestra fabricacion. Despues de probados, cuántos besitos recibiría una señorita en una sola noche!!!

Tampoco hemos olvidado el muy conocido bizcocho francés llamado bizcocho de Reims, compañero inseparable del vino Sauterne, Burdeos etc. etc.

Nos recomendamos á las familias en general, y en particular á los almaceneros quienes encontrarán en nuestra casa una notable reduccion de precios comparativamente á las facturas que llegan del estrangero.

Panadería del Comercio, calle Ciudadela núm. 78 antiguamente 52. m15-8

CUIDADO

Al público de Montevideo

Varias personas de la ciudad de Montevideo venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», y á veces bajo el de «Píldoras y ungüento de Holloway», viles y espúrios medicamentos.

Se previene al público que los legítimos pueden obtenerse en la botica de los señores A. Demarchi hnos. y C.ª, de dicha ciudad.

(Firmado)—*Tomás Holloway.*
Lóndres, Marzo 29 de 1877. my3-3 meses

COLECCION DE LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.° tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

EL DOCTOR

Ernesto Dallera

MÉDICO ITALIANO

Muy conocido como operador en la enfermedad del Cistovario y en la transfusion de la sangre, ahora de regreso de Santiago de Chile, se propone dar consultas y practicar operaciones, despues de su llegada, desde el dia 23 del corriente en adelante, todos los dias, en el hotel Concordia, calle Cerrito, n. 157, desde las once a. m. hasta las cuatro p. m.

Este afamado cirujano solo puede disponer de veinte dias para Montevideo en su viaje de regreso hácia Europa. m15.1mes



RISTORANTE CAVOUR

DE SETTIMO CALCAGNI

CALLE 25 DE MAYO, 118 (ENTRE MISIONES Y ZAVALA)

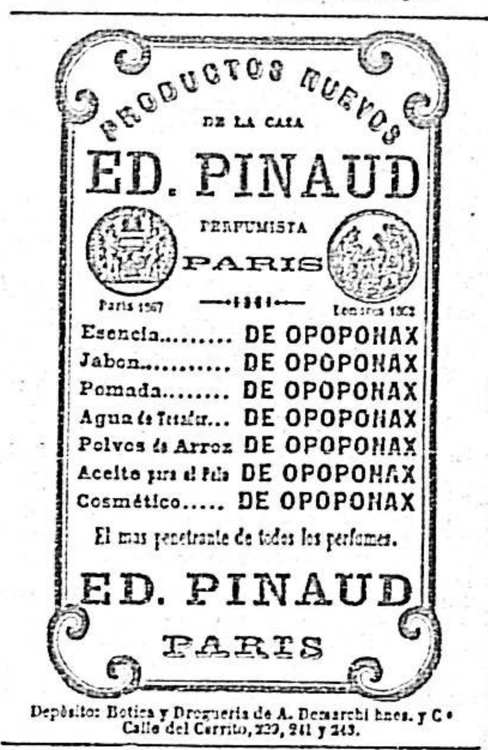
Con otra entrada en la calle Zavala, núm. 110, por mas comodidad

El antiguo dueño del Ristorante d'Italia previene al público y á su clientela que siempre lo ha favorecido, que en este nuevo establecimiento que se abrirá el 20 del corriente, se reciben pensionistas á precios módicos, y tambien se servirá á la carta para las personas que así lo deseen. Para comodidad del público, las noches de teatro el establecimiento estará abierto para los que quieran cenar.

Se encarga de banquetes y otras encomiendas del ramo: se llevan viandas á domicilio.

N. B.—Para los que les guste la comida *all'italiana*, se previene, que el mismo dueño del establecimiento se pone á la cocina y eso es suficiente garantía para las personas que conocen á S. S. S.

m18-5 *Settimo Calcagni.*



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LA BOTICA INGLESA
ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas
Precios módicos
Hutchinson y C.ª

CLIV

SECRETARIA
DEL

Tribunal Superior de Justicia

El Tribunal en audiencia del veinte de Abril ppdo. aprobó por unanimidad la suficiencia del ciudadano natural D. José Guerrero para ejercer la profesion de Escribano en todo el territorio de la República.

Montevideo, Mayo 7 de 1877.
m8-15 *Francisco M. Castro*, secretario.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MEDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones de quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el período de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª; Verme y hnos. y Guillemette.

COLECTURIA G. DE ADUANA

Al comercio

Con el fin de regularizar mejor la entrega de listas de pasageros y metálico encomendada por el art. 6.° del Decreto fecha 2 de Marzo y art. 24 del Decreto fecha 21 de Abril de 1876;

Los Sres. Agentes y Corredores de los vapores trasatlánticos y de los rios, y los Consignatarios de buques de vela remitirán á la *Direccion de Estadística General* (en la Aduana), y en las 48 horas de la llegada ó salida de los vapores y buques de vela la relacion de pasageros, por sexo y nacionalidad, con sus procedencias ó destinos, y la del dinero que traen ó cargan, con especificacion de las especies (oro, plata, cobre ó papel), y sus procedencias ó destinos respectivos—además de las declaraciones exigidas por dichos decretos en los manifiestos de entrada y salida.

Cuando los vapores ó buques de vela ni llevan ni traen pasageros ó metálico, así debe espresarlo la relacion pedida.

Montevideo, Mayo 17 de 1877.
m17-15 *Gomensoro.*

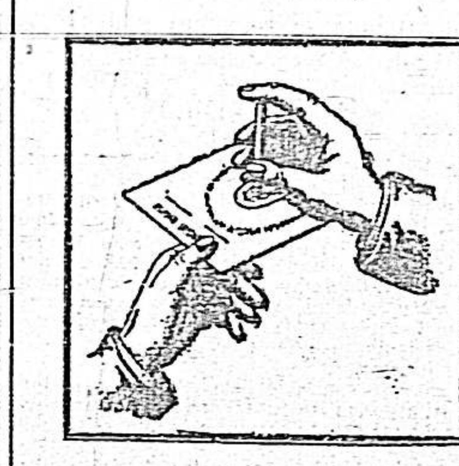
NUEVA

COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de la Compañía se convoca á Asamblea General de Accionistas para el dia 25 del corriente para tratar sobre el proyecto de reforma de los mismos, presentado por el Directorio y que fué sancionado ya en la Asamblea General del dia 1.° de Mayo.

Salto, Mayo 4 de 1877.
m8-15 *El Secretario.*



GRAN REBAJA DE PRECIOS

Por liquidacion de negocios

Avisamos al público y á nuestra clientela, que habiendo determinado liquidar nuestra casa el menudeo denominada MAISON FRANÇAISE, sita en la calle del Sarandí, núm. 313, ofrecemos una rebaja considerable sobre los precios anteriores sobre todo en el surtido de invierno, recien desembarcado, y compuesto de las últimas novedades.

Al mismo tiempo participamos á nuestros amigos, que si alguien se interesa por la casa entera ó parte de las existencias, se sirva pasar, para tratar, por nuestro escritorio, Misiones, 185.

m4.1mes *Peyramale hnos.*

JABON LACTEÑA
E. COUDRAY
CONSERVADOR DE LA PIEL
Produce un verdadero baño de leche y está recomendado por la Facultad de Medicina de Paris como el mas suave para el cútis.

ARTICULOS RECOMENDADOS
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos
ELIXIR DENTIFRICO para conservar los dientes
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador
AGUA LIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar: diversos deudores	$ 2,853,408.37	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.013,464.09	Diversos acreedores	» 1.905,217.66
Id.—Moneda corriente	» 286,039.40	Diversos acreedores: m/p.	» 286,039.40
		Emision en circulacion	» 961,674.80
	$ 4.152,911.86		$ 4.152,911.86

S. E. ú O.

Montevideo, 3 de Mayo de 1877.—*P. S. Welden*, Gerente.
V.° B.—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

COMISION DE SALUBRIDAD

Habiéndose resuelto por la Superioridad que todos los que falleciesen sin asistencia médica tanto párvulos cómo adultos sea certificada su muerte por el médico Municipal que al efecto ha sido nombrado, se previene á todos los deudos que en el acto despues del fallecimiento deben dar aviso á esta Oficina ó á la Central de Cementerios para que sea reconocido el cadáver, sin cuyo requisito no se podrá obtener el permiso de sepultura.—Montevideo, Abril 23 de 1877.—*La Direccion.* a24-1 mes

Société Française

DE SECOURS MUTUELS

Le bureau de secrétariat a été transferé de la rue Arapey, n. 200, à la maison appartenant à la Société, même rue, n. 228.

m15.8 *Le Secrétaire.*

ACEITE DUCOUX

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA ET À L'ÉCORCE D'ORANGE AMÈRE du Dr DUCOUX 209, Rue St Denis, 209 PARIS

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este **Aceite** es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el **Dr DUCOUX** durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao**, el **Hierro**, la **Quina** y el **Jarabe de Corteza de naranja amarga**. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, los *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis*, y las *Afecciones escrofulosas*, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico y, que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris:

Dr DUCOUX

209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



ORIZA-OIL
PERFUMADO CON TODA CLASE DE OLORES
Oleo adoptado por la moda para el cabello.

ESS.-ORIZA
PERFUMES NUEVOS ADOPTADOS POR LOS ELEGANTES
Que han obtenido la Medalla de mérito en la Esposicion de Paris de 1867.

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

Depósitos en Rosario y Montevideo en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 121

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES
POR
ENRIQUE PEREZ ESCRICH

«Desde el dia que usted se despidió de mi casa para no volver jamás, he sufrido mucho, hasta el punto de, serme insoportable la presencia de mi hermano, causa de todas mis desgracias. Me he separado de él, y vivo sola y apartada del bullicio del mundo en una modesta casa de Carabanchel Alto, pensando siempre, con el dolor en el corazon y las lágrimas en los ojos, en el repugnante papel que se me ha hecho representar.

«Estoy enferma, Rómulo, enferma del alma y avergonzada de mí misma, porque sé que usted me desprecia; usted, que es el único hombre del mundo á cuyos ojos desearía aparecer como el modelo de todas las virtudes.

«Ni yo misma puedo explicarme lo que me sucede: busco palabras para disculparme, y no las encuentro; quiero olvidar, y el recuerdo es de dia en dia más vivo, más abrumador.

«¿Qué delito es el mio? ¿Por qué me desprecia el hombre á quien amo? ¡Ah, Rómulo, Rómulo! Si usted se compadeciera de esta desgraciada, si usted que es tan bueno la concediera el favor de venir á verla, si usted le otorgara una entrevista sin testigos, yo, aunque no volviera á verle más en el resto de mis dias, bendeciría su nombre eternamente.

«Si logro vindicarme á sus ojos, ¿qué me importa lo demas? Por el santo recuerdo de su buena madre, le suplico venga á verme, concediéndome la inmensa dicha de poder descargar el peso de la conciencia, que tanto me abruma.

«¿Vendrá usted, Rómulo?—*Tula.*»

Esta carta incoherente, extraña, que parecía el grito de un alma [illegible] en la más profunda meditacion.

Tula le pedía una cita sin testigos para descargar el peso de su conciencia, y en un arranque propio de generosidad de la juventud le había dicho: «iré.» Era preciso cumplir la palabra, acudir á la cita, y oir los descargos que de su conducta iba á darle aquella mujer á quien había amado, á la que hubiera llamado su esposa si la mano de su amigo Fernando no hubiera descorrido el velo que cubría la falsedad y el engaño.

—Iré á verla,—se dijo Rómulo hablando consigo mismo.—Se lo he dicho á la doncella, y le cumpliré la palabra. Pero ¿qué podrá decirme para disculpar su conducta? Y aunque tuviera palabras y razones para convencerme de que solo ha sido víctima de las exigencias de su hermano, ¿la amo yo lo bastante para perdonarle el odioso papel que tomó en tan repugnante farsa?

Rómulo, al hacerse esta pregunta, se llevó una mano al pecho, como si quisiera sujetar los latidos del corazon.

¿Amaba á Tula? Ni él mismo podía contestarse á esta pregunta.

Hay impresiones que se graban de un modo tan profundo en el alma, que difícilmente se borran en el resto de la vida.

Rómulo había visto por la primera vez á Tula en circunstancias tan especiales, que le bastaba cerrar los ojos para verla tendida en la hamaca, á la sombra de aquellos dos cedros de Odora de la quinta de Villaviciosa.

Tula, por otra parte, había sido el primer amor de Rómulo, y el primer amor tiene una poesía que perfuma el corazon, dejando para siempre algo de su purísimo y primitivo perfume.

Al leer la carta de Tula había sentido distintas, variadas emociones.

Un mundo de recuerdos brotó en su cerebro, y no supo explicarse todo lo que sentía.

Sin duda, y á pesar del horrible desengaño que le había hecho sufrir Tula, la amaba aun; porque al corazon, el órgano mas sensible y mas exigente del cuerpo humano, le importa poco, con tal de que él satisfaga todos sus caprichos, poner en ridículo la dignidad del hombre.

Rómulo, despues de dos horas de meditacion, acabó por decirse lo que había dicho al terminar la primera lectura de la carta: «iré.»

Sin embargo, en el fondo de su alma se levantaba una nube oscura, la duda, y se dijo:

—Iré, pero la que tan pérfidamente supo fingirme amor, no puede amar como yo deseo. Seré mas cauto, mas precavido, procurando no caer nuevamente en las redes de esa sirena engañadora.

Rómulo guardó la carta de Tula, y continuó estudiando en su despacho.

CAPÍTULO IX

LA VOZ DE UN ÁNGEL

Tula se levantó muy temprano; estaba nerviosa, inquieta; tenía necesidad de respirar el aire libre, y abrió la ventana.

El dia estaba hermoso, radiante; uno de esos dias de mediados de Abril en que el sol cruza por el cielo sonriendo sobre la tierra, que comienza á engalanarse con el hermoso trajo de la primavera.

Serían las siete de la mañana, y Tula, despues de respirar con avaricia la pura brisa matinal, miró al cielo y se dijo:

—¡Quién sabe si ese cielo, tan risueño y tan hermoso, será dentro de poco tétrico y sombrío para mí! Porque dentro de pocas horas Rómulo se hallará en esta habitacion, sentado en esa butaca, á mi lado.

Tula apoyó los codos en la terrapisa de la ventana, y dejó caer la frente en las palmas de las manos.

Así permaneció un gran rato. De pronto levantó la cabeza; acababa de oir el preludio de un piano.

¿Quién tocaba? ¿De dónde venian aquellas notas, dulcemente empapadas por la brisa de la mañana?

Tula dirigió una mirada en derredor suyo. Veía solamente su pequeño, su microscópico jardin, cuyos árboles, medio vestidos de verdes hojas, se movian blandamente, mecidos por el soplo del aire.

Siguió con el oido las notas del piano, y le pareció que nacian de una casita de campo situada no muy léjos de la suya, una casita tan modesta como la suya, y casi oculta entre un grupo de árboles.

Continuaba el preludio, que era sentido, inspirado, y sobre todo ejecutado con suma delicadeza.

Luego se oyó una voz femenina, un gemido lleno de inspiracion, de ternura, de armonía, que cantó con melancólico acento la inspirada poesía del malogrado poeta Gustavo Becker, conocida con el nombre de *Las Golondrinas*.

Decia así:

«Volverán las oscuras golondrinas
en tu balcon sus nidos á colgar,
y otra vez con el ala á sus cristales
jugando llamarán;
Pero aquellas que el vuelo refrenaban
tu hermosura y mi dicha á contemplar,
aquellas que aprendieron nuestros nombres...
ésas... ¡no volverán!
Volverán las tupidas madreselvas
de tu jardin las tapias á escalar,
y otra vez, á la tarde, aun mas hermosas
sus flores se abrirán;
Pero aquellas, cuajadas de rocío,
cuyas gotas mirábamos temblar
y caer como lágrimas del dia....
ésas... ¡no volverán!
Volverán del amor en tus oidos
las palabras ardientes á sonar,
tu corazon de su profundo sueño
tal vez despertará;
Pero mudo y absorto y de rodillas
como se adora á Dios ante su altar,
como yo te he querido..., desengáñate,
¡así no te querrán!»

Cuando se extinguió la voz como un eco doloroso, cuando calló el piano, Tula, que no había perdido ni una sola sílaba de la inspirada cancion, pues la misteriosa cantora vocalizaba de un modo admirable y con gran limpieza, repitió maquinalmente:

—¡Así no te querrán!

Y pasándose la mano por la frente, añadió:

—No sé por qué esa cancion me parece de mal agüero. ¿Quién será esa mujer? Por su voz debe ser jóven.

Tula sacudió la cabeza, como el que desea disipar tristes preocupaciones, y dijo:

—¡Bah! Hoy solo debo pensar en Rómulo; va á venir... ¡Oh! ¡Tiemblo solo al pensarlo; ¿Me amará?

Tula no quería pensar, y reclinó de nuevo la frente sobre las manos; pero arrancándose de la ventana con un movimiento brusco, fué á sentarse delante del tocador, y se dijo:

—Estoy muy pálida; esto me conviene; quisiera estarlo más. La palidez interesa; demos á los ojos un poco de sombra, señal de insomnio, esto es fácil. El tocado es un gran recurso; luego me pondré una bata negra de seda con adornos de encaje blanco, es un traje que me sienta muy bien.

Y tiró del llamador de la campanilla.

Clara se presentó, diciendo:

—¡Qué tempranito! Bien dice el refran, que el que espera desespera.

—Pues hace mas de una hora que me he levantado.

—No me extraña. ¿Quiere la señorita vestirse?

—Sí, el traje de casa negro con adornos blancos.

—Es muy elegante.

—Luego el pelo en dos trenzas medio caidas por la espalda.

—¿Nada mas?

—Nada mas.

—La sencillez seduce mas que la afectacion.

Clara comenzó á peinar á su ama. Tula se miraba al espejo distraidamente.

—Dime, Clara, ¿no has oido tú hace poco una voz preciosa de mujer que cantaba acompañada por un piano?

—¡Ya lo creo! Y anoche tambien. Canta admirablemente, y si toca ella el piano, es una profesora.

—¿Y conoces tú á la que cantaba?

—Supongo que es una vecina nuestra.

[illegible]

—Ayer, cuando salí para dirigirme á la plaza, encontré á una mujer muy vieja con una cesta al brazo que iba, como yo, por la compra. Estaba parada junto á la puerta de la casa inmediata á la nuestra una jóven muy bonita por cierto y con una fisonomía de niña: hablaba con ella, y la oí decir que no se olvidara de llamar al médico; y yo supongo que no puede ser otra la que cantaba.

—¿Y no sabes quién pueda ser esa jóven?

—No. La mujer de la casa me indicó el camino de la plazuela, y me despedí de ella despues de darle las gracias, pero si usted lo desea, pronto me enteraré de quiénes son nuestros vecinos.

—La voz de esa jóven ha resonado tan dulcemente en mi alma, que me alegraría ser su amiga.

—Pues en el campo nada mas fácil: les manda usted una tarjeta de invitacion, y luego, si ellos mandan otra, vamos á visitarlos.

—No, no; antes entérate de quiénes son.

—Así lo haré.

Mientras tanto, Clara peinó á su ama y la ayudó á ponerse la bata negra.

Despues, Tula dijo á su doncella:

—Déjame sola; ya no puede tardar.

—Son las nueve, señorita, y supongo que no vendrá tan temprano.

—Por si acaso, procura asomarte de vez en cuando á la puerta.

Clara salió.

Tula se quedó delante del espejo arreglando un poco su semblante.

Tenía gran interés en que Rómulo la encontrara pálida, triste, decaida. Era preciso impresionarle, interesarle en su favor.

Tula iba á representar una nueva farsa, pero mas difícil que la primera, pues tenía que luchar con la incredulidad, con la desconfianza de Rómulo.

Pero dirijamos nuestras miradas hácia otra parte; dejemos á Tula delante de su espejo, entregada al arte favorito de la mujer, la coquetería, y vamos á probar á nuestros lectores que la casualidad es en este mundo la madre de los grandes acontecimientos de la vida.

CAPÍTULO X

LA CASUALIDAD

Rómulo salió de su casa á las nueve de la mañana, tomó un coche de plaza y se hizo conducir hasta la otra parte del puente de Toledo; allí le despidió; tenía ganas de andar. Además, el tiempo convidaba á pasearse y por otra parte, hacía un poco de tiempo, pues quería presentarse á las 12 de la mañana.

Tomó, pues, distraidamente uno de los caminos laterales de la carretera [illegible] la imaginacion preocupada en el mundo de los recuerdos.

Así transcurrió como un cuarto de hora. Subía la cuesta que conduce á los Carabancheles sin ocuparse de sus piernas ni de los transeuntes que pasaban por su lado, ni de los coches que levantaban nubes de polvo en la carretera.

De repente oyó una voz que le llamaba, y levantó la cabeza. Un coche se hallaba detenido junto á la cuneta del camino, y por la portezuela asomaba un caballero la cabeza y parte del cuerpo.

—¡Calla!—se dijo Rómulo, dirigiéndose hácia el coche.—Es el médico de mi padre. ¡Qué casualidad!